



DON CARLOS JIMENO PALOMARES, CON D.N.I. 3.069.494-Y, Y DON ANGEL CHICHARRO LORENCI, CON D.N.I. 3.061.846-V, ACTUANDO COMO DIRECTOR GENERAL Y SUBDIRECTOR GENERAL RESPECTIVAMENTE, DE LA CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICAN:

Que los diskettes que se acompañan a la presente certificación reproducen fielmente el texto del Folleto Informativo completo de la Novena Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 9 de octubre de 2003.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente certificación en Guadalajara a veinte de octubre de dos mil tres.

Fdo.: D. CARLOS JIMENO PALOMARES
DIRECTOR GENERAL

Fdo.: D. ANGEL CHICHARRO LORENCI
SUBDIRECTOR GENERAL



FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO,
SEGÚN MODELO RF2 DE ACUERDO CON LA CIRCULAR 2/99 DE LA CNMV,
DE EMISIÓN DE

***DEUDA SUBORDINADA
CAJA DE GUADALAJARA
NOVENA EMISIÓN***

OCTUBRE 2003

INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA C.N.M.V.
con fecha 9 de octubre de 2003

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

INDICE

CAPITULOS

- I.- PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO
- II.- LA EMISION Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA
- III.- INFORMACION DE CARACTER GENERAL SOBRE LA ENTIDAD EMISORA
- IV.- INFORMACION RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA
- V.- EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR
- VI.- INFORMACION RELATIVA A LA ADMINISTRACION, CONTROL Y DIRECCION DE LA ENTIDAD EMISORA
- VII.- EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

ANEXOS

- I.- INFORME DE AUDITORIA INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO, EJERCICIO 2002
- II.- CERTIFICADOS DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DEL DIRECTOR DE LA ENTIDAD y REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS
- III.- RELACION DE OFICINAS

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una institución benéfico-social, fundada por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara con fecha 23 de Septiembre de 1.964, y domiciliada en la ciudad de Guadalajara, calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3.

En nombre y representación de la entidad emisora, asumen la responsabilidad por el contenido del presente folleto las siguientes personas:

D. CARLOS JIMENO PALOMARES, con D.N.I. núm. 3.069.494-Y, Director General
D. ANGEL CHICHARRO LORENCI, con D.N.I. núm. 3.061.846-V, Subdirector General

quienes confirman la veracidad del contenido del folleto y de que no se omite ningún dato relevante, ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.2.1. El presente folleto informativo completo ha sido elaborado según modelo RF-2 de la circular 2/99 de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ha sido inscrito en los registros oficiales de este Organismo con fecha nueve de octubre de 2003. *"El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de suscripción de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos".*

I.2.2. Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado de este Organismo la calificación de los valores objeto de la emisión a la que se refiere el presente folleto, como recursos propios de segunda categoría. La Entidad Emisora comunicará este hecho a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, una vez obtenida dicha calificación.

I.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, tanto a nivel individual como consolidado, correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002, han sido verificados por la Comisión de Control de la Entidad, que en su día remitiera a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Banco de España el informe anual preceptivo según la Ley 31/1.985, de 2 de Agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros y en función de lo preceptuado en la Ley 4/1.997, de 10 de Julio, de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha.

Por lo que se refiere a las cuentas anuales e informe de gestión de la Caja y del Grupo Consolidado del ejercicio 2002, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja, en su sesión de fecha 5 de abril de 2003.

Dichos estados financieros han sido auditados por la firma "Ernst & Young, S.A.", con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n. Los informes de auditoría de los ejercicios 2000, 2001 y 2002 han sido favorables y no consta en ellos salvedad alguna. El informe de auditoría del ejercicio 2002, individual y consolidado, se adjunta como anexo en el presente folleto informativo.

CAPITULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1. **CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN**

II.1.1. **Importe nominal del empréstito**

El importe nominal global es de CUATRO MILLONES DE EUROS.

Se pondrán en circulación CUATRO MIL obligaciones subordinadas de MIL EUROS nominales cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

Finalizado el periodo de suscripción, y en caso de que al término del mismo no hubieran sido suscritos la totalidad de los valores objeto de la presente emisión, el importe nominal de ésta se reducirá al de los valores efectivamente suscritos.

II.1.2. **Naturaleza y denominación de los valores que se emiten**

La emisión se denominará "DEUDA SUBORDINADA CAJA DE GUADALAJARA, NOVENA EMISIÓN". Se acoge a lo dispuesto en la Ley 13/1985, de 25 de Mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a ésta por la Ley 13/1.992, de 1 de Junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, en el Real Decreto 1.343/1.992, de 6 de Noviembre, que desarrolla la citada Ley 13/1.992 en lo referente a recursos propios de las entidades financieras, y en el Real Decreto 538/94, de 25 de Marzo, que modifica parcialmente el anterior acuerdo.

II.1.3. **Importes nominal y efectivo de cada valor**

Las obligaciones se emitirán a la par, esto es, MIL EUROS por obligación.

II.1.4. **Comisiones y gastos para el suscriptor**

El emisor no repercutirá gasto alguno por la suscripción de los valores al suscriptor.

II.1.5. **Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta**

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión por este concepto y serán a cargo del emisor los gastos de primera inscripción en el Registro Central de la Sociedad de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., de acuerdo con las tarifas que dicho Organismo tenga aprobadas en ese momento. Las Entidades Participantes podrán cobrar las comisiones que estén establecidas a tal efecto.

II.1.6. Cláusula de interés

II.1.6.1. Tipo de interés nominal

Los valores representativos de la emisión percibirán un interés fijo el primer año de la emisión y variable los años restantes, según el siguiente detalle:

- Las obligaciones devengarán el 3,25 por ciento nominal anual, desde la fecha de desembolso inclusive, hasta el 1 de octubre de 2004.
- A partir del 1 de octubre de 2004, el tipo de interés se revisará y fijará anualmente, determinándose el mismo incrementando en 0,25 puntos el tipo de interés Euribor a tres meses. En concreto, se tomará como Euribor a 3 meses el que figure en la pantalla REUTERS alrededor de las 11:00 horas, hora de Bruselas, correspondiente a la hoja EURIBOR01, el segundo día hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate y que coincide con el tipo publicado por el Banco de España en el *Boletín de la Central de Anotaciones*, en el apartado IV.2. F.R.A., tipo medio de liquidación correspondiente al plazo de 3 meses.

De no publicarse el índice anterior, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el pago del último cupón, hasta la nueva publicación del índice reseñado, o en su defecto, el que le sustituya.

En todo caso, sea cual sea el tipo de interés de referencia adoptado, el tipo de interés máximo nominal anual será el 5%.

A estos efectos, el tipo resultante aplicable a cada año se publicará convenientemente para conocimiento de los suscriptores o tenedores de los valores, en las oficinas de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, dentro de los 30 días siguientes al inicio del periodo de interés de que se trate.

A título meramente indicativo, a continuación se detalla la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor 3 meses del segundo día hábil anterior al día 1 de los meses del periodo octubre 2002 – octubre 2003, publicado en la pantalla REUTERS y el tipo resultante según las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe:

| DIA | EURIBOR 3 MESES | TIPO APLICABLE (Euribor + 0,25) |
|-----------|--------------------|---------------------------------------|
| 27-sep-02 | 3,297 | 3,547 |
| 30-oct-02 | 3,251 | 3,501 |
| 28-nov-02 | 3,055 | 3,305 |
| 30-dic-02 | 2,867 | 3,117 |
| 30-ene-03 | 2,811 | 3,061 |
| 27-feb-03 | 2,518 | 2,768 |
| 28-mar-03 | 2,529 | 2,779 |
| 29-abr-03 | 2,531 | 2,781 |
| 29-may-03 | 2,292 | 2,542 |
| 27-jun-03 | 2,148 | 2,398 |
| 30-jul-03 | 2,121 | 2,371 |
| 28-ago-03 | 2,151 | 2,401 |
| 29-sep-03 | 2,133 | 2,383 |

II.1.6.2. Procedimiento para el pago de cupones

El tipo de interés se hará efectivo por semestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada uno de los años de vida de la emisión.

El primer cupón se abonará el 1 de abril del año 2004 y comprenderá los intereses devengados, hasta esa fecha, desde la fecha del desembolso inclusive de la suscripción efectiva de cada obligación subordinada.

El pago se efectuará mediante abono en cuenta a través de las Entidades Participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

La fórmula para el cálculo del importe de cada uno de los cupones semestrales es la siguiente:

$$C = \frac{N \times I \times T}{K \times 100}$$

Donde:

C = Importe bruto del cupón por cada obligación.

N = Nominal de la obligación (1.000 euros).

I = Tipo de interés nominal bruto anual.

T = Número de meses del período (6 meses).

K = Número de meses del año.

El importe neto se obtiene deduciendo el importe de la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, vigente en el momento de efectuarse el pago. La fórmula es:

$$C_n = C \times (1 - RT)$$

siendo C_n el cupón neto y RT el importe de la retención en tanto por uno.

Si tomamos el tipo de interés nominal anual bruto del 3,25 por ciento, el cupón bruto y neto semestral por cada obligación sería:

$$C = \frac{1.000 \times 3,25 \times 6}{12 \times 100} = 16,25 \text{ euros}$$

$$C_n = 16,25 \times (1 - 0,15) = 13,81 \text{ euros}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 2,44 \text{ euros}$$

En el caso del pago del primer cupón y en el supuesto de suscripción dentro del periodo semestral, el cálculo del importe a abonar por cada obligación, se obtiene del siguiente modo:

Utilizando la misma fórmula anterior para obtener el cupón bruto semestral y modificando el significado de las siguientes variables

T = Días desde el desembolso hasta el vencimiento semestral.
K = 365

se obtiene el importe a abonar a cada obligación.

Siendo el tipo de interés nominal anual bruto del 3,25 por ciento, el cupón correspondiente al 1 de abril de 2004, para una obligación suscrita y desembolsada el 30 de diciembre de 2003, sería:

T = Días entre el desembolso y el vencimiento = 93

$$C = \frac{1.000 * 3,25 * 93}{365 * 100} = 8,28 \text{ euros}$$

$$C_n = 8,28 * (1 - 0,15) = 7,04 \text{ euros}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 1,24 \text{ euros}$$

II.1.7. **Régimen Fiscal**

Teniendo en cuenta la normativa aplicable (Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias; Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y demás normas de desarrollo), el régimen fiscal de la emisión será, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración de la emisión, el siguiente:

a. **Personas físicas o entidades jurídicas residentes en España**

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones semestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de amortización y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto sobre Sociedades.

?? En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a

retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.

?? En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será el 15%)

b. Personas físicas o entidades jurídicas no residentes en España

En el supuesto de que las obligaciones sean suscritas por personas físicas o entidades jurídicas no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- ?? En relación con suscriptores **residentes en la Unión Europea**, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- ?? En relación con **residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea**, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 26 de enero de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (B.O.E. de 27 de enero de 1999) y en la Orden de 23 de diciembre de 1997 (en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Única, número 2 del Real Decreto 326/1999, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes) por la que se dictan normas de declaración de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades y sobre el Patrimonio, devengados por obligación real (B.O.E. de 30 de diciembre de 1997). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa

invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el Convenio.

II.1.8. **Amortización de los valores**

II.1.8.1. **Precio de reembolso**

El precio de reembolso será a la par y libre de gastos y comisiones para el tenedor, es decir, por cada obligación se abonarán 1.000 euros.

II.1.8.2 **Modalidades de amortización**

La devolución del principal de las obligaciones subordinadas se realizará en un sólo pago el día 1 de octubre del año 2013.

No obstante, el emisor podrá amortizar totalmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a partir de los cinco años a contar desde la fecha de cierre de la emisión o la fecha de desembolso, si ésta fuese posterior. No existe amortización anticipada a petición de los obligacionistas.

La Caja, en el supuesto de amortizar la emisión antes del vencimiento, o a su vencimiento, insertará un anuncio en el B.O.R.M.E. y en los tabloneros de anuncios de sus oficinas con quince días de antelación.

La amortización se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta, a través de las Entidades Participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

II.1.9. **Servicio Financiero**

El Servicio Financiero se atenderá en las oficinas de la Entidad Emisora y se realizará a través de las Entidades Participantes previa certificación de la posición neta de los valores anotados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Actuará como Entidad Participante al mencionado Organismo la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

En el Anexo IV del presente folleto se incluye la relación de oficinas.

II.1.10 **Moneda del empréstito**

La moneda del empréstito es el euro.

II.1.11. **Cuadro del Servicio Financiero del Empréstito**

Los cálculos se realizan tomando el tipo de interés fijo del 3,25 por ciento para el primer año de vida de la emisión. Para los años siguientes, se ha realizado utilizando como tipo variable el que resultaría de la adición de 0,25 puntos al tipo de referencia, tomando el Euribor a tres meses del segundo día hábil anterior al día 1 de octubre de 2003, en concreto se toma el Euribor a 3 meses del día 29 de septiembre de 2003 (2,133%).

Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 30 de octubre de 2003.

SERVICIO FINANCIERO DEL EMPRÉSTITO:

(Cifras en euros)

| FECHA | EMISION | CUPONES | AMORTIZACION | GASTOS DEL EMISOR | FLUJO TOTAL |
|----------|--------------|-----------|--------------|-------------------|---------------|
| 30/10/03 | 4.000.000,00 | | | 12.000,00 | 3.988.000,00 |
| 01/04/04 | | 54.849,32 | | | -54.849,32 |
| 01/10/04 | | 65.000,00 | | | -65.000,00 |
| 01/04/05 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/10/05 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/04/06 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/10/06 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/04/07 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/10/07 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/04/08 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/10/08 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/04/09 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/10/09 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/04/10 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/10/10 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/04/11 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/10/11 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/04/12 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/10/12 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/04/13 | | 47.660,00 | | | -47.660,00 |
| 01/10/13 | | 47.660,00 | 4.000.000,00 | | -4.047.660,00 |

(Gastos según detalle en epígrafe II.1.13.)

II.1.12. Interés efectivo previsto para el suscriptor

T.A.E. bruta anual y T.A.E. neta anual:

La tasa anual equivalente (T.A.E.) se ha calculado según lo dispuesto en el apartado 6 de la norma Octava de la Circular 8/90 del Banco de España.

De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la T.A.E. bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) bruta y neta anual de la emisión que a continuación se calcula.

Los cálculos para la determinación de la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) se establecen considerando que la amortización se produce a los 10 años y que el tipo de interés nominal es el 3,25% para el primer año y para el resto de los años hasta el vencimiento, se ha supuesto, dada la variabilidad del tipo de interés aplicable a cada periodo anual, el 2,383% conforme a lo indicado en el epígrafe II.1.11.

Se ha considerado que el desembolso de la suscripción se realiza en su totalidad el 30 de octubre de 2003.

La fórmula de cálculo para obtener la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de entrada (intereses y amortización) con el desembolso de los títulos, es la siguiente:

$$I = ? \sum_{i=1}^n \frac{C_i}{(1+r)^{d/365}}$$

donde:

I = Inversión (nominal suscrito)

C_i = Flujo de intereses brutos y principal a vencimiento.

r = Interés efectivo anual.

d = número de días entre el desembolso y el pago de cupón.

A) T.I.R. Bruta

Interés efectivo sin considerar la retención a cuenta de impuestos y teniendo en cuenta el pago semestral de intereses:

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| T.I.R. Bruta Semestral | 1,235% |
| T.I.R. Bruta Anual | 2,486% |

B) T.I.R. Neta

Interés efectivo considerando la retención en la fuente a cuenta de impuestos del 15%.

| | |
|------------------------------------|---------------|
| T.I.R. Neta Semestral | 1,049% |
| T.I.R. Neta Anual | 2,110% |

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

El cálculo se realiza para un nominal de 4 millones de euros y suponiendo que el desembolso de la suscripción se efectúa totalmente el 30 de octubre de 2003, con una previsión de gastos de emisión de 12.000 euros, según el siguiente desglose:

| | |
|---|-------------------------|
| 1. Anuncio oficial | 3.281,89 |
| 2. Notaría y Registro..... | 2.918,59 |
| 3. Registro C.N.M.V. | 1.563,23 |
| 4. Admisión a negociación C.N.M.V. | 120,00 |
| 5. Admisión a cotización AIAF | 232,00 |
| 6. Asesoramiento y tramitación | 2.900,00 |
| 7. Gastos varios y otros..... | 984,29 |
| Total gastos estimados | 12.000,00 euros. |

La fórmula utilizada es igual a la indicada anteriormente para el cálculo de la T.I.R. de los suscriptores, tomando como inversión el importe neto recibido y obtenido de la siguiente forma:

I = Volumen emisión - gastos previstos = 3.988.000,00 euros.

Los gastos financieros de la emisión derivados del pago de intereses, se han calculado considerando un tipo del 3,25% anual para el primer año de vida de la emisión y un

2,383% para los sucesivos años, aplicando los criterios utilizados anteriormente para calcular la rentabilidad para el tomador, según se detalla en el epígrafe II.1.12.

Coste efectivo anual para la entidad emisora: 2,521%

II.1.14. **Riesgo inherente a los valores o a su emisor**

No existe ninguna entidad calificadora que haya evaluado el riesgo inherente a los valores emitidos o a su emisor.

II.2. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.2.1. **Solicitudes de suscripción o adquisición**

II.2.1.1. **Potenciales suscriptores**

La presente emisión está dirigida al público en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna, salvo en lo previsto en el artículo 22, apartado 3 letra d) del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en cuanto que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente, por la propia entidad, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la entidad emisora o del grupo consolidable.

II.2.1.2. **Exigencias legales de inversión**

Los valores de la presente emisión no son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de entidades, tales como las Instituciones de Inversión Colectiva, Fondos y Planes de Pensiones, Entidades de Seguros y de Capitalización y Ahorro.

II.2.1.3. **Periodo de suscripción o adquisición**

El periodo de suscripción comenzará un día hábil posterior a la inscripción del presente folleto informativo en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicación en el B.O.R.M.E.

La suscripción de las obligaciones se efectuará mediante el sistema de ventanilla abierta hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 30 de enero de 2004, que finaliza el periodo de suscripción, quedando reducida la emisión y contraído su importe, al valor nominal de las obligaciones colocadas en la expresada fecha de cierre, de no haberse cubierto en su totalidad.

II.2.1.4. **Trámite de suscripción**

Las peticiones de suscripción se atenderán, por riguroso orden de recepción, en las Oficinas de la Entidad Emisora, por medio de un sistema on-line que controla en todo momento el volumen suscrito. La suscripción quedará cumplimentada en firme y se entregará al cliente el documento justificativo de la misma, remitiendo posteriormente el extracto de la cuenta de valores.

II.2.1.5. **Desembolso**

El desembolso del nominal de los valores se efectuará los días 30 –en caso de ser festivo, primer día hábil posterior- de cada uno de los meses del periodo de suscripción, desembolsándose el importe de las suscripciones efectuadas desde el último desembolso. El primer desembolso se efectuará el 30 de octubre de 2003. Las obligaciones así desembolsadas, percibirán el primer

cupón con vencimiento 1 de abril de 2004, atendiendo al número de días transcurridos desde el desembolso hasta el vencimiento.

El desembolso de las obligaciones se realizará mediante el correspondiente apunte en cuenta a la vista; para ello, el suscriptor de la presente emisión, deberá abrir una cuenta de valores asociada a una cuenta a la vista, si no la tuviese abierta en la Entidad. La apertura y cancelación de estas cuentas serán libres de gastos para el suscriptor, salvo en su caso, los gastos de mantenimiento de la cuenta a la vista, según tarifas vigentes en cada momento.

II.2.1.6. **Boletines de suscripción**

El justificante entregado en el momento de ordenar la suscripción servirá como resguardo provisional y no será negociable. El citado resguardo quedará anulado en el momento que el suscriptor reciba el extracto de la cuenta de valores.

II.2.2. **Colocación y adjudicación de los valores**

II.2.2.1. La colocación de la emisión la realizará la propia Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara a través de su red de Oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. a II.2.2.5. No procede.

II.2.3. **Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores**

Cerrado el periodo de suscripción, la Entidad emisora sustituirá, en el plazo de dos meses, los resguardos provisionales por los extractos de la cuenta de valores.

II.2.4. **Sindicato de obligacionistas**

Se nombra Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, a Dña. Natalia Martínez Ramos (Responsable de Mercado de Capitales de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara con domicilio social en calle Juan Bautista Topete números 1 y 3 de Guadalajara). El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas se adjunta en el Anexo II del presente folleto informativo.

II.3. **INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES**

II.3.1. **Acuerdos sociales y naturaleza jurídica de los valores que se emiten**

La Asamblea General de la Entidad, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2002, autorizó al Consejo de Administración para acordar la emisión de deuda subordinada, títulos hipotecarios, bonos, obligaciones o cualquiera otros valores, en una o varias emisiones, hasta la cuantía total de doce millones de euros.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización concedida, en su sesión de fecha 30 de junio de 2003, acordó emitir y poner en circulación la NOVENA EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA, por importe de CUATRO MILLONES de euros.

El Consejo de Administración, en esa misma sesión, aprobó las características de emisión de la Novena Emisión de Deuda Subordinada y delegó facultades para la tramitación de la misma. Asimismo aprobó la redacción del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas de dicha emisión.

El Director General de la Entidad, en uso de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración en la citada sesión de 30 de junio de 2003, ha procedido a modificar algunas de las características de la Novena Emisión de Deuda Subordinada que en aquella fecha aprobara el Consejo de Administración.

Se hace constar expresamente que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte a los arriba indicados.

Del importe total que comprende la delegación llevada a cabo por la Asamblea General de fecha 14 de diciembre de 2002 en el Consejo de Administración y teniendo en cuenta la presente emisión de cuatro millones de euros, quedan disponibles con cargo a la misma, ocho millones de euros.

Se incluyen como anexo y forman parte integrante del presente folleto copia de las correspondientes certificaciones de dichos acuerdos.

II.3.2. y II.3.3 No procede.

II.3.4. **Autorizaciones administrativas previas a la emisión**

La presente emisión, dadas sus características, no necesitará autorización administrativa previa de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ni de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado de este Organismo la calificación de los valores objeto de la emisión a la que se refiere el presente folleto como recursos propios.

II.3.5. No procede.

II.3.6. **Garantías y condición subordinada**

II.3.6.1. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en la redacción dada por la Ley 13/92, y R.D. 1343/92 que la desarrolla. No tiene garantías reales adicionales.

II.3.6.2. Tampoco tiene garantías personales aportadas por terceros ajenos a la Entidad emisora.

II.3.6.3. Las obligaciones que integran la citada emisión presentan la condición de financiación subordinada para los acreedores, entendiéndose por tal, según el artículo 20.1., apartado g) del Real Decreto 1.343/1.992, de 6 de Noviembre, aquella que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes. No goza de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

II.3.7. **Forma de presentación**

Los valores ofertados estarán representados en anotaciones en cuenta. La Entidad encargada del registro contable de las anotaciones será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en la calle Pedro Teixeira, número 8 de Madrid.

II.3.8. **Legislación aplicable**

La presente emisión está sujeta a la legislación española y, en caso de litigio, serán competentes los Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación. En concreto, le será de aplicación la siguiente legislación:

- ?? Ley 13/1985 de 25 de mayo (B.O.E. del 25)
- ?? Ley 13/1992 de 1 de junio, de RECURSOS PROPIOS Y SUPERVISIÓN EN BASE CONSOLIDADA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.
- ?? Queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985 de 25 de Mayo.
- ?? REAL DECRETO 1343/1992 de 6 de noviembre que desarrolla la Ley 13/1992.
- ?? REAL DECRETO 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el REAL DECRETO 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de recursos propios de entidades financieras.
- ?? Ley 24/1988, de 28 de julio, del MERCADO DE VALORES.
- ?? Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- ?? Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- ?? REAL DECRETO 291/1992 de 27 de marzo sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- ?? ORDEN de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores.
- ?? REAL DECRETO 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- ?? Ley de 24 de diciembre 1964, número 211/64.
- ?? CIRCULAR 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.
- ?? REAL DECRETO 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

II.3.9. **Ley de circulación de los valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de las obligaciones que se emiten. Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o por otras entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable.

II.3.10. **Solicitud de admisión a cotización oficial**

Finalizado el periodo de suscripción y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 30 de junio de 2003, se solicitará la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, de las obligaciones de la presente emisión.

II.4. **ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL**

La Entidad solicitará la admisión a cotización oficial en AIAF Mercado de Renta Fija.

El Emisor se compromete a solicitar la admisión a cotización en primera fase, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de cierre del periodo de suscripción. Una vez obtenida la admisión en primera fase y en un plazo no superior a tres meses, se solicitará la admisión a cotización en segunda fase.

En caso de incumplimiento de dichos plazos, se harán públicos los motivos del retraso, a través de un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la posible responsabilidad en que pueda incurrir la Entidad Emisora

Se hace constar que se conocen, y se aceptan cumplir, los requisitos y condiciones para la admisión, permanencia y exclusión de los valores negociados en dicho mercado, según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores.

II.5 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA

II.5.1. Finalidad de la operación

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad ordinaria crediticia que desarrolla la Entidad emisora y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de sus recursos propios, a los efectos previstos en la normativa citada en el epígrafe II.1.2. de este capítulo.

Por otra parte, la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, como entidad de crédito, está sometida a las exigencias de recursos propios contemplada en dicha regulación y, por tanto, al cumplimiento del coeficiente de solvencia previsto en el artículo 25 del Real Decreto 1.343/1.992.

A este propósito, la financiación subordinada, incluida entre los recursos propios por el citado Real Decreto, constituye un eficaz instrumento de captación de recursos en aquellas entidades que, como la emisora, carece, por su naturaleza jurídica, de la posibilidad de acceder a ampliaciones de capital o a la emisión de obligaciones posteriormente convertibles en acciones, para lograr el fortalecimiento de sus recursos propios.

II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena

La evolución de los gastos devengados por intereses y amortización del principal en los dos últimos ejercicios cerrados y la prevista para los tres próximos, de las ocho emisiones vivas de obligaciones subordinadas, de la que se propone, de la primera emisión de cédulas hipotecarias de julio de 1998 y de la Cédula Hipotecaria singular de abril de 2001, suponiendo el tipo de interés conocido para cada Emisión y que se mantenga constante para toda la vida de las mismas, es, en miles de euros, la siguiente:

| EMISIONES | FECHA EMISION | FECHA VCMTO. | NOMINAL | CARGAS POR INTERESES | | | | |
|------------------------------------|---------------|--------------|------------------|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | | | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
| Deuda Subordinada, 1ª emisión | 01/04/93 | 01/04/03 | 1.502,55 | 84,50 | 76,07 | 33,81 | ----- | ----- |
| Deuda Subordinada, 2ª emisión | 15/11/93 | 15/11/03 | 1.502,55 | 83,56 | 69,49 | 61,98 | ----- | ----- |
| Deuda Subordinada, 3ª emisión | 10/01/95 | 10/01/05 | 1.502,55 | 66,65 | 62,92 | 54,47 | 52,59 | 26,29 |
| Deuda Subordinada, 4ª emisión | 10/12/97 | 10/12/07 | 1.502,55 | 68,52 | 54,47 | 46,95 | 46,95 | 46,95 |
| Cédulas Hipotecarias, 1ª emisión | 30/07/98 | 30/07/01 | 2.386,02 | 83,51 | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Deuda Subordinada, 5ª emisión | 30/11/98 | 30/11/08 | 3.005,05 | 128,63 | 108,93 | 93,91 | 93,91 | 93,91 |
| Deuda Subordinada, 6ª emisión | 27/12/99 | 27/12/09 | 978,00 | 39,12 | 39,12 | 34,69 | 34,69 | 34,69 |
| Cédula Hipotecaria singular | 18/04/01 | 18/04/11 | 24.040,00 | ----- | 1.263,98 | 1.263,98 | 1.263,98 | 1.263,98 |
| Deuda Subordinada, 7ª emisión | 06/11/01 | 06/11/11 | 5.000,00 | ----- | 264,75 | 192,90 | 192,90 | 192,90 |
| Deuda Subordinada, 8ª emisión (*) | 01/10/02 | 01/10/12 | 4.500,00 | ----- | ----- | 217,16 | 107,91 | 107,91 |
| Deuda Subordinada, 9ª emisión (**) | 01/10/03 | 01/10/13 | 4.000,00 | ----- | ----- | ----- | 119,85 | 95,32 |
| TOTAL | | | 49.919,27 | 554,49 | 1.939,73 | 1.999,85 | 1.912,78 | 1.861,95 |

(*) La previsión para los ejercicios 2004 y 2005, se efectúa tomando como tipo variable el que resulta de la adición de 0,25 puntos al tipo Euribor a tres meses del 27/6/03 (2,148%).

(**) Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 30 de octubre de 2003 y se toman los tipos de interés especificados en el apartado II.1.11 para el cálculo del servicio financiero de la emisión.

| EMISIONES | FECHA EMISION | FECHA VCMTO. | NOMINAL | CARGAS AMORTIZACION DEL PRINCIPAL | | | | |
|------------------------------------|---------------|--------------|------------------|-----------------------------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|
| | | | | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
| Deuda Subordinada, 1ª emisión | 01/04/93 | 01/04/03 | 1.502,55 | ----- | ----- | 1.502,55 | ----- | ----- |
| Deuda Subordinada, 2ª emisión | 15/11/93 | 15/11/03 | 1.502,55 | ----- | ----- | 1.502,55 | ----- | ----- |
| Deuda Subordinada, 3ª emisión | 10/01/95 | 10/01/05 | 1.502,55 | ----- | ----- | ----- | ----- | 1.502,55 |
| Deuda Subordinada, 4ª emisión | 10/12/97 | 10/12/07 | 1.502,55 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Cédulas Hipotecarias, 1ª emisión | 30/07/98 | 30/07/01 | 2.386,02 | 2.386,02 | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Deuda Subordinada, 5ª emisión | 30/11/98 | 30/11/08 | 3.005,05 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Deuda Subordinada, 6ª emisión | 27/12/99 | 27/12/09 | 978,00 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Cédula Hipotecaria singular | 18/04/01 | 18/04/11 | 24.040,00 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Deuda Subordinada, 7ª emisión | 06/11/01 | 06/11/11 | 5.000,00 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Deuda Subordinada, 8ª emisión (*) | 01/10/02 | 01/10/12 | 4.500,00 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Deuda Subordinada, 9ª emisión (**) | 01/10/03 | 01/10/13 | 4.000,00 | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| TOTAL | | | 49.919,27 | 2.386,02 | 0,00 | 3.005,10 | 0,00 | 1.502,55 |

Demás deudas con y sin garantía: (de la Emisora a nivel individual)

(miles de euros redondeados)

| | 2001 | 2002 | 2003 (*) | 2004 (*) | 2005 (*) |
|----------------------|---------|---------|----------|----------|----------|
| Entidades de Crédito | 7.923 | 8.316 | 10.200 | 11.500 | 12.800 |
| Débitos a Clientes | 596.365 | 643.772 | 690.000 | 770.000 | 850.000 |
| Otros Pasivos | 5.586 | 5.539 | 7.700 | 7.800 | 7.900 |

(*) Proyección para los tres próximos ejercicios incluido el ejercicio en curso

Compromisos de Firma: (de la Emisora a nivel individual)

(miles de euros redondeados)

| | 2001 | 2002 | 2003 (*) | 2004 (*) | 2005 (*) |
|----------------------------|--------|--------|----------|----------|----------|
| Pasivos Contingentes | 24.328 | 37.621 | 35.000 | 35.600 | 36.200 |
| Compromisos disp. terceros | 59.849 | 73.821 | 90.000 | 94.000 | 100.000 |
| Otros Compromisos | 10.314 | 3.369 | 4.000 | 4.400 | 4.800 |

(*) Proyección para los tres próximos ejercicios incluido el ejercicio en curso

CAPITULO III

INFORMACION DE CARACTER GENERAL SOBRE LA ENTIDAD EMISORA

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Identificación

Nombre de la Entidad: CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

Nombre Comercial: CAJA DE GUADALAJARA

Código de identificación fiscal: G -19001775.

Domicilio social, Oficina Principal, Servicios Centrales y Dirección de la Entidad:
Calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3. 19001 GUADALAJARA.

Código Nacional de Actividades Empresariales (C.N.A.E.): 651

III.1.2. Objeto social

El objeto de la Entidad, según el artículo 3 de sus Estatutos, es el siguiente:

"El objeto de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara consiste en favorecer el desarrollo integral de su ámbito de actuación mediante la óptima cobertura de la demanda de productos y servicios financieros de activo y de pasivo, y la aplicación de sus excedentes al establecimiento, fomento y ayuda de instituciones y actividades de carácter social, una vez hayan quedado prudentemente valorados los activos patrimoniales y cubiertas las obligaciones futuras así como constituido un nivel suficiente de reservas.

En concreto estará constituido por:

a) La realización de todas las operaciones propias de las Entidades de Crédito, es decir, la recepción de fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos, u otras análogas, con obligación de restitución y su aplicación por cuenta propia a la concesión de créditos, préstamos, avales y operaciones de análoga naturaleza, y todos los servicios propios de Entidades de Crédito incluida la toma de participación en otras Entidades y Sociedades, la constitución de éstas y la participación institucional en organizaciones corporativas que agrupen regional, nacional o internacionalmente a las Cajas de Ahorro.

b) El establecimiento y mantenimiento de la Obra Benéfico Social, a la que destinará parte de sus excedentes dentro de lo autorizado por la Legislación vigente en cada momento y que se orientará, predominantemente a la asistencia social, a la enseñanza, la cultura, y la atención a los sectores sociales menos favorecidos, pudiendo desarrollarse en colaboración con otras Entidades o Instituciones.

Asimismo, podrá dedicarse a cuantos otros asuntos u operaciones acordase la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración de la Caja".

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Datos de constitución e inscripción

Datos de constitución:

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara fue fundada el 23 de Septiembre de 1.964 por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, y se rige por los Estatutos aprobados por resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 12 de marzo de 1.998.

Se constituye con duración ilimitada e inicia las operaciones en el mismo ejercicio de su constitución.

Los artículos 1 y 2 de los Estatutos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara establecen:

ARTÍCULO 1:

"La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una Institución Financiera, sin ánimo de lucro, de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, fundada por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara.

Su fondo de dotación asciende a la cantidad de 1,5 millones de pesetas aportados por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara en el acto fundacional.

En su condición de Entidad privada de carácter benéfico-social, independiente de cualquier otra persona física o jurídica, está sometida al protectorado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el marco de la actividad económica general y de la política económica del Estado y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular".

ARTÍCULO 2:

"La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una Entidad con personalidad jurídica propia, con representación independiente y funciones peculiares, pudiendo como tal adquirir, poseer, trabar y enajenar toda clase de bienes y derechos, celebrar contratos, ejercitar acciones y, en general, actuar con plena capacidad".

Los Estatutos de la Caja podrán ser consultados en la Sede Central de la Entidad, sita en Calle Juan Bautista Topete, 1 y 3, de la ciudad de Guadalajara.

Datos de inscripción:

Figura inscrita en los siguientes registros:

- a). En el Registro Mercantil de Guadalajara, al tomo 121 general, folio 1, hoja número GU-1, inscripción 1ª.
- b). En el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular obrante en el Banco de España, con el número 125, y con el número 2.032 de codificación; y
- c). En el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le es aplicable

La entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1.988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1.289/1.986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que *"se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros"*. Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas

entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

Como legislación autonómica le es aplicable la Ley 4/1997, de 10 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha y el Decreto 135/1997 de 17 de septiembre, de desarrollo parcial, en materia de Órganos de Gobierno, de la citada Ley.

III.3. INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL

Por la naturaleza jurídica de la Entidad emisora (no tiene capital suscrito ni desembolsado), no le son de aplicación los puntos III.3.1. al III.3.5., ambos inclusive, de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Evolución de los Recursos Propios en los últimos ejercicios está detalladamente expresada en el Capítulo IV.

III.4. ENTIDADES DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2002

El grupo de empresas Caja de Guadalajara está integrado por un total de tres sociedades que complementan la actividad financiera de la institución matriz, realizando actividades en las áreas de seguros, servicios inmobiliarios y servicios administrativos.

El perímetro de consolidación se ha definido de acuerdo con el Real Decreto 1.343/1996, de 6 de noviembre y las Circulares 4/1991 y 5/1993 del Banco de España.

A 31 de diciembre de 2002, la posición de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara en estas sociedades es la siguiente:

| DENOMINACION SOCIAL y Domicilio Social | OBJETO SOCIAL | CAPITAL SOCIAL Euros | PARTICIPACION CAJA | | DESEMBOLSADO Euros |
|--|---------------------------------------|-------------------------|--------------------|---------------|-----------------------|
| | | | % | Euros | |
| Sociedad Agencia de Seguros Caja Guadalajara, S.A. Guadalajara | Mediación de Seguros como AGENCIA | 60.200,00 | 90,0000 | 54.180,00 | 54.180,00 |
| Sercapgu, S.L. Guadalajara | Servic. Gestión Administrativa | 1.215.000,00 | 98,7654 | 1.200.000,00 | 1.200.000,00 |
| Wad-Al-Hayara Servicios, S.A. Guadalajara | Desarrollos y Servicios Inmobiliarios | 12.000.000,00 | 99,8000 | 11.976.000,00 | 9.580.800,00 |

Con cotización oficial y una participación igual o superior al 3%

A 31 de diciembre de 2002, la Entidad emisora no participa, directa o indirectamente, en ninguna sociedad con cotización oficial en un porcentaje igual o superior al 3% del capital.

Sin cotización oficial y una participación igual o superior al 20%

A continuación se detallan las sociedades no cotizadas que forman parte del perímetro de consolidación del Grupo Caja de Guadalajara.

(Miles de euros redondeados)

| SOCIEDADES PARTICIPADAS | Domicilio Social | Actividad Principal | Método Cons. | % de Participación | | | Titular Indirecta |
|--------------------------------|------------------|---------------------|--------------|--------------------|----------|--------|-------------------|
| | | | | Direct. | Indirect | Total | |
| Wad-Al-Hayara Servicios, S.A. | Guadalajara | Inmobiliaria | Integ.Global | 99,80 | 0,18 | 99,98 | S.Ag.Seguros |
| Sdad. Agen. Seguros Caja Guad. | Guadalajara | Agen.Seguros | Integ.Global | 90,00 | | 90,00 | |
| Sercapgu, S.L. | Guadalajara | Servic. Grles. | Integ.Global | 98,77 | 1,23 | 100,00 | Wad-Al-Hay. |
| Guadapelayo, S.L. | Guadalajara | Inmobiliaria | P. Equiva. | | 39,92 | 39,92 | Wad-Al-Hay. |
| Promotora Damas Ocho, S.L. | Guadalajara | Inmobiliaria | P. Equiva. | | 39,92 | 39,92 | Wad-Al-Hay. |
| Río Pardo Promociones, S.A. | Madrid | Inmobiliaria | P. Equiva. | | 39,92 | 39,92 | Wad-Al-Hay. |
| Promociones Guadávila, S.L. | Madrid | Inmobiliaria | P. Equiva. | | 29,94 | 29,94 | Wad-Al-Hay. |

(Miles de euros redondeados)

| SOCIEDADES PARTICIPADAS | Datos Contables | | | Valor Teóric. Particip.(**) | Valor Neto En Libros | |
|----------------------------------|-----------------|---------|-----------|-----------------------------|----------------------|-----------|
| | Capital | Reserv. | Resultad. | | Directa | Indirecta |
| Wad-Al-Hayara Servicios, S.A. | 9.600 | 241 | 2.769 | 12.607 | 9.581 | 1 |
| Sdad. Agencia Seguros Caja Guad. | 60 | 15 | 84 | 143 | 54 | |
| Sercapgu, S.L. (*) | 1.215 | -7 | 21 | 1.229 | 1.200 | 15 |
| Guadapelayo, S.L. | 1.080 | 48 | 84 | 484 | | 216 |
| Promotora Damas Ocho, S.L. (*) | 480 | -25 | 506 | 384 | | 192 |
| Río Pardo Promociones, S.A. | 1.000 | ----- | -12 | 394 | | 400 |
| Promociones Guadávila, S.L. (*) | 1.000 | -1 | -6 | 297 | | 300 |
| Total s/ cuadro (1) | 10.835 | | | | | |
| Total s/ contabilidad (2) | 10.835 | | | | | |
| Diferencia | 0 | | | | | |

(1) Valor neto en libros de las particip. directas en empresas del grupo y asociadas.

(2) Saldo neto contable de los epígrafes Participaciones empresas del grupo y asociad. incluidos en el balance de la sociedad.

(*) El dato de Reservas corresponde a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

(**) Valor teórico contable de la participación = (Capital + Reservas + Resultados) x % de participación.

Desde el cierre del ejercicio 2002 y hasta la fecha de registro del presente Folleto, cabe señalar, como modificaciones significativas en las sociedades participadas por la Entidad, la creación el 29 de julio de 2003 de la compañía mercantil GUADALAJARA CORREDURIA DE SEGUROS SIGLO XXI, S.A.

Dicha sociedad tiene un capital social, totalmente suscrito y desembolsado, de cien mil euros. La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara ha suscrito el 98% de dicho capital.

CAPITULO IV

INFORMACION RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1. Descripción de las Principales Actividades y Negocios de la Entidad Emisora

IV.1.1.1 Antecedentes

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una institución benéfico-social, sin afán de lucro que tiene por objeto básico:

- a) Favorecer el desarrollo integral de su zona de actuación mediante la óptima cobertura de la demanda de productos y servicios financieros de activo y de pasivo.
- b) Establecer y mantener la Obra Benéfico Social, que se orientará predominantemente a la asistencia social, a la enseñanza, la cultura, y la atención a los sectores sociales menos favorecidos.

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara está asociada a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, a la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos, regulado por el Real Decreto-Ley 18/1.982.

De conformidad con su objeto social, las actividades de la Entidad pueden agruparse en tres familias o clases de productos:

- a) Captación de Fondos: **Recursos Ajenos.**
- b) Aplicación de Fondos:
 - ? **Inversiones Crediticias.**
 - ? **Tesorería y Cartera de Valores.**

Los productos comerciales utilizados para llevar a cabo su actividad, responden a las necesidades de nuestros clientes, en cada una de las zonas de actuación de la Entidad, disponiéndose de un amplio catálogo de productos que cubren suficientemente la demanda de inversión, colocación y servicios.

La fijación de los precios y la necesidad de reducir el riesgo de interés, se efectúa mediante una adaptación permanente a la evolución del mercado y ofreciendo la formalización de operaciones tanto a tipo de interés fijo como variable.

El índice de referencia que se utiliza, en la mayor parte de las operaciones a tipo variable, es el Euribor a distintos plazos, preferentemente el de 1 año. Como segundo índice de referencia, tenemos el Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) de las Cajas.

La actividad de Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara se realiza en las provincias de Guadalajara y Madrid.

IV.1.1.2. Familias de productos

En términos generales, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales:

- 1) Productos de Pasivo

- 2) Productos de Activo
- 3) Productos de desintermediación
- 4) Servicios financieros
- 5) Otros servicios

El contenido de estas familias de productos se relacionan a continuación:

1. Productos de Pasivo

- Del Sector Residente
- Del Sector no Residente

Para el Sector Residente, cabría distinguir entre cuentas en euros a la vista y cuentas en euros a plazo y para los segundos, los no Residentes, tendríamos que añadir, además de los productos en euros, las cuentas en divisas.

Esta gama de productos es la tradicional de las Cajas de Ahorros que, bien a través de las cuentas de ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remunerar los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

2. Productos de Activo

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con garantía personal
- Préstamos con garantía hipotecaria
- Préstamos con garantía pignoratícia
- Descuento de efectos
- Auales y otras garantías

Los primeros son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propíamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a los agricultores).

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos al promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoratícia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de valores u otras prendas.

3. Productos de desintermediación

Los principales son los siguientes:

- Fondos de inversión
- Planes y Seguros de pensiones
- Operaciones de arrendamiento financiero
- Operaciones de cesión temporal de activos
- Pagarés de Empresa
- Unit-Linked

4. Servicios financieros

Cabe distinguir los siguientes grupos:

4.1 Medios de Pago

Tarjeta Caja de Guadalajara
Tarjeta Visa
Cheques gasolina
Transferencias
Cheque bancario, etc.

4.2 Valores Mobiliarios

Compraventa de Valores y derechos en Bolsa
Suscripción de Valores
Depósitos de Valores
Conversiones y canjes
Amortizaciones
Ampliación de capital
Dividendos e intereses
Información fiscal anual, etc.

5. Otros servicios

Son algunos tales como:

- Servicio de custodia
- Alquiler de cajas de depósitos
- Domiciliaciones
- Servicio nóminas

IV.1.1.3. **Red Comercial**

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara cuenta, a 31 de diciembre de 2002 con una Red de 61 oficinas repartidas en dos provincias.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA RED DE NEGOCIO:

| PROVINCIA | Núm. de Oficinas | % Distribución |
|-------------|------------------|----------------|
| GUADALAJARA | 52 | 85,25% |
| MADRID | 9 | 14,75% |
| TOTALES | 61 | 100,00% |

La actividad realizada en cada una de las sucursales, tiene carácter universal; es decir, comercializan todos los productos de la Entidad y atienden a todos los segmentos de clientes.

IV.1.2. **Posicionamiento Relativo de la Entidad o del Grupo dentro del Sector Bancario**

El mercado principal de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, donde se desarrolla la actividad, es la provincia de Guadalajara.

En base a datos contenidos en el "Boletín Estadístico" y el "Análisis Comparativo" de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), la posición de las cuotas de mercado de la Entidad emisora sobre el total de Cajas de Ahorros y sobre el total del Sistema Crediticio a 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

| CUOTA DE MERCADO | | ACREEDORES | | |
|------------------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| BASE | Cuota Mercado Caja Guadalajara | DEPÓSITOS | | |
| | | Cuentas Corrientes | Cuentas de ahorro | Imposiciones a plazo |
| CAJAS | 0,22 | 0,13 | 0,23 | 0,25 |
| TOTAL | 0,10 | 0,05 | 0,13 | 0,11 |

| CUOTA DE MERCADO | | INVERSIÓN CREDITICIA | |
|------------------|--------------------------------------|----------------------|---------|
| BASE | Cuota Mercado Caja Guadalajara | SECTOR | |
| | | Público | Privado |
| CAJAS | 0,16 | 0,15 | 0,17 |
| TOTAL | 0,08 | 0,06 | 0,08 |

Según estos datos, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, ocupa el siguiente puesto en el Sistema:

| | ACREEDORES | INVERSIÓN |
|------------------------|------------|-----------|
| Sobre Cajas de Ahorros | 43 | 43 |
| Sobre total Sistema | 96 | 107 |

La posición relativa de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara y de su Grupo, a 31 de Diciembre de 2002, comparada con las Cajas de semejante volumen de negocio, según datos del "Boletín de Estados Financieros Consolidados", del "Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias" y del "Informe Estadístico Trimestre IV-2002" de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), es la siguiente:

(Miles de euros redondeados)

| POSICIONAMIENTO DENTRO DEL SECTOR BANCARIO | C.A.P. de Guadalajara | C.A. y M.P. de Avila | C.A. de La Rioja | C.A. Comarcal de Manlleu | C.A. y M.P. de Ontinyent | C.P.A. de Jaén |
|--|-----------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| TOTAL ACTIVO | 722.296 | 2.472.765 | 1.819.743 | 1.171.693 | 546.535 | 388.779 |
| INVERSION CREDITICIA | 542.006 | 1.557.584 | 1.444.468 | 922.859 | 481.505 | 287.718 |
| RECURSOS CLIENTES | 637.498 | 1.825.519 | 1.358.598 | 1.030.069 | 428.474 | 288.994 |
| RECURSOS AJENOS (*) | 656.991 | 1.825.519 | 1.406.618 | 1.037.281 | 434.474 | 288.994 |
| RECURSOS PROPIOS (**) | 52.566 | 226.564 | 166.076 | 79.205 | 38.792 | 36.081 |
| BENEFICIO NETO EJERCICIO | 5.418 | 26.424 | 15.897 | 6.670 | 2.609 | 3.418 |
| RED DE OFICINAS | 61 | 112 | 110 | 85 | 37 | 31 |
| PLANTILLA | 243 | 583 | 435 | 418 | 234 | 152 |

(*) Se incluyen los Débitos a clientes y valores emitidos.

(**) Dentro de los Recursos Propios se computan las Reservas de revalorización y la Financiación Subordinada según circular 5/1993 del Banco de España.

IV.1.3. Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo

Se presentan a continuación datos de los Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2002.

Según esta información, las mayores aportaciones al balance de Caja de Guadalajara, las realiza la sociedad Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.

(Miles de euros redondeados)

| BALANCE | CAJA DE GUADALAJARA | SERCAPGU, S.L. | SDAD. AG. SEGUROS C. GUADAL., S.A. | WAD-AL-HAYARA SERVIC, S.A. |
|---------------------------------|---------------------|----------------|------------------------------------|----------------------------|
| Caja y Bancos Centrales | 12.152 | 0 | 0 | 0 |
| Entidades de Crédito | 40.441 | 1.167 | 50 | 5.100 |
| Inversión Crediticia | 538.201 | 26 | 26 | 3.765 |
| Cartera de Valores | 103.730 | 67 | 19 | 2.649 |
| Otros Activos | 31.957 | 42 | 105 | 2.283 |
| TOTAL ACTIVO | 726.481 | 1.302 | 200 | 13.797 |
| Entidades de Crédito | 8.316 | 0 | 0 | 0 |
| Débitos a Clientes | 643.772 | 0 | 0 | 0 |
| Débitos repres. en valores neg. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | 10.314 | 73 | 41 | 1.187 |
| Pasivos Subordinados | 19.493 | 0 | 0 | 0 |
| Provisiones Riesgos y Cargas | 5.640 | 0 | 0 | 0 |
| Fondo para Riesgos Generales | 1.874 | 0 | 0 | 0 |
| Capital, Reservas y Resultados | 37.072 | 1.229 | 159 | 12.610 |
| TOTAL PASIVO | 726.481 | 1.302 | 200 | 13.797 |

| CUENTA DE RESULTADOS | | | | |
|-------------------------------------|---------------|-----------|------------|--------------|
| Intereses y Rendim. asimilados | 37.530 | 0 | 0 | 0 |
| Intereses y Cargas asimiladas | -13.164 | 0 | 0 | 0 |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 24.366 | 0 | 0 | 0 |
| Comisiones netas | 2.801 | 388 | 254 | 50 |
| Resultados oper. Financieras | -995 | 0 | 0 | 225 |
| Gastos de Explotación | -17.572 | -363 | -123 | -79 |
| Beneficios Extraordinarios | 3.546 | 10 | 5 | 3.912 |
| Saneamientos, Prov. y Otros | -7.188 | -3 | -8 | -152 |
| BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS | 4.958 | 32 | 128 | 3.956 |
| Impuestos | -284 | -11 | -44 | -1.187 |
| BENEFICIO DEL EJERCICIO | 4.674 | 21 | 84 | 2.769 |

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado:

(Miles de euros redondeados)

| RESULTADOS | 2002 | | 2001 | |
|--|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | DICIEMBRE | % / A.T.M. | DICIEMBRE | % / A.T.M. |
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 35.152 | 5,11 | 35.488 | 5,58 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | -13.164 | -1,91 | -14.518 | -2,28 |
| RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE. | 324 | 0,05 | 1.521 | 0,24 |
| MARGEN DE INTERMEDIACION | 22.312 | 3,24 | 22.491 | 3,54 |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 4.008 | 0,58 | 2.913 | 0,46 |
| COMISIONES PAGADAS | -515 | -0,07 | -351 | -0,06 |
| RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS | -995 | -0,14 | 548 | 0,09 |
| MARGEN ORDINARIO | 24.810 | 3,61 | 25.601 | 4,03 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION | 176 | 0,03 | 101 | 0,02 |
| GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION | -18.094 | -2,63 | -17.351 | -2,73 |
| 1.-Gastos de personal | -11.556 | -1,68 | -11.613 | -1,83 |
| 2.-Otros gastos administrativos | -6.538 | -0,95 | -5.738 | -0,90 |
| AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT. | -2.596 | -0,38 | -2.473 | -0,39 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION | -219 | -0,03 | -182 | -0,03 |
| MARGEN DE EXPLOTACION | 4.077 | 0,59 | 5.696 | 0,90 |
| RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA | 149 | 0,02 | -877 | -0,14 |
| AMORT. FONDO COMERCIO CONSOLIDACION | 0 | 0,00 | -54 | -0,01 |
| BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO | 4 | 0,00 | 3 | 0,00 |
| AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO) | -2.403 | -0,35 | -2.356 | -0,37 |
| SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO) | -126 | -0,02 | -43 | -0,01 |
| DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES. | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS | 6.803 | 0,99 | 4.738 | 0,75 |
| QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS | -1.560 | -0,23 | -1.434 | -0,23 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 6.944 | 1,01 | 5.673 | 0,89 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | -1.526 | -0,22 | -1.368 | -0,22 |
| RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO | 5.418 | 0,79 | 4.305 | 0,68 |
| RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO | 5.418 | 0,79 | 4.305 | 0,68 |
| ACTIVOS TOTALES MEDIOS | 687.686 | 100,00 | 635.902 | 100,00 |

El resultado del Grupo en el ejercicio 2002, a pesar del contexto de gran inestabilidad económica internacional, ha sido muy positivo y ha supuesto un crecimiento, respecto del ejercicio 2001, del 25,85%.

La diferencia que se observa en los *Rendimientos de la cartera de renta variable* en el 2002 con relación al ejercicio 2001, se debe por una parte, a que a instancias del Auditor Externo, mientras que en el ejercicio 2001 los dividendos a cuenta distribuidos dentro del propio ejercicio por las Sociedades del Grupo a la Matriz lucían por el total en dicho apartado y se ajustaban en negativo en el apartado de *Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia*, en el ejercicio 2002 se han neteado directamente en los *Rendimientos de la cartera de renta variable*. Esto explica un 73% de la diferencia; el 27% restante obedece a menores dividendos percibidos, por un lado, de sociedades cotizadas (8%) y, por otro lado, de no cotizadas (19%). Estas últimas son sociedades dedicadas a la promoción inmobiliaria y, por tanto, puede haber fluctuaciones en resultados, y lógicamente en dividendos, en función de la finalización o no de las promociones inmobiliarias que llevan a cabo.

El cambio de criterio contable explicado anteriormente contribuye mayormente a la diferencia que se observa en el epígrafe *Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia*, entre ambos ejercicios.

Los resultados negativos que aparecen en el epígrafe *Resultados de operaciones financieras* en 2002 respecto al 2001, corresponden a las dotaciones al fondo de fluctuación de valores de la cartera de renta variable, en base a la evolución de los mercados bursátiles.

En cuanto al apartado *Quebrantos Extraordinarios*, recoge un importe de 1.054 miles de euros, derivado de la indemnización por rescisión de un contrato de prestación de servicios informáticos.

Finalmente cabe señalar, dentro del apartado de *Beneficios Extraordinarios*, el resultado de la venta de participaciones en el capital social de sociedades que, sin formar parte del grupo consolidado, mantienen con la sociedad dominante una vinculación duradera, independientemente de los porcentajes de participación en las mismas, y que ha ascendido a 3.397 miles de euros. Asimismo, este apartado está integrado a su vez por 2.259 miles de euros, resultado del rescate neto de la póliza del seguro de pensiones, como consecuencia de la exteriorización de los riesgos y compromisos por pensiones que ha llevado a cabo la Entidad mediante la constitución de un fondo externo.

IV.2.2. Rendimiento Medio de los Empleos

Este cuadro analiza los saldos medios de los activos del balance del Grupo Consolidado, así como los rendimientos de los mismos. Del cociente de ambos, se obtienen los porcentajes medios.

(Miles de euros redondeados)

| RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS | 2002 | | | 2001 | | |
|---|----------------|----------------|--------------------|----------------|----------------|--------------------|
| | SALDOS MEDIOS | % TIPOS MEDIOS | INTERESES Y RENDI. | SALDOS MEDIOS | % TIPOS MEDIOS | INTERESES Y RENDI. |
| + Caja y Bancos Centrales | 14.516 | 2,54 | 369 | 11.060 | 3,72 | 411 |
| + Deudas del Estado | 48.991 | 7,45 | 3.650 | 51.007 | 6,94 | 3.538 |
| + Entidades de Crédito | 32.871 | 2,78 | 913 | 45.600 | 3,39 | 1.545 |
| + Créditos sobre clientes | 508.639 | 5,54 | 28.181 | 450.162 | 6,19 | 27.866 |
| + Otros Valores Renta Fija | 36.522 | 4,34 | 1.584 | 26.501 | 5,50 | 1.458 |
| + Acciones y Otr. Títulos Rta. Variable | 11.798 | 2,75 | 324 | 9.238 | 16,46 | 1.521 |
| + Otros Activos | 16.222 | 2,80 | 455 | 19.881 | 3,38 | 672 |
| ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS | 669.559 | 5,30 | 35.476 | 613.449 | 6,03 | 37.011 |
| + Activo Material e Inmaterial | 18.127 | 0,00 | 0 | 22.453 | 0,00 | 0 |
| ACTIVOS TOTALES MEDIOS | 687.686 | 5,16 | 35.476 | 635.902 | 5,82 | 37.011 |
| * En euros y monedas U.M.E. | 687.617 | 5,16 | 35.476 | 635.874 | 5,82 | 37.011 |
| * En moneda extranjera | 69 | 0,61 | 0 | 28 | 0,75 | 0 |

| VARIACION ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS | VARIACION 2002 / 2001 | | |
|--|-----------------------|---------------|---------------|
| | Por volumen | Por Tipos | Total |
| + Caja y Bancos Centrales | 128 | -170 | -42 |
| + Deudas del Estado | -140 | 252 | 112 |
| + Entidades de Crédito | -431 | -201 | -632 |
| + Créditos sobre clientes | 3.620 | -3.305 | 315 |
| + Otros Valores Renta Fija | 551 | -425 | 126 |
| + Acciones y Otr. Títulos Rta. Variable | 421 | -1.618 | -1.197 |
| + Otros Activos | -124 | -93 | -217 |
| ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS | 3.385 | -4.920 | -1.535 |
| + Activo Material e Inmaterial | 0 | 0 | 0 |
| ACTIVOS TOTALES MEDIOS | 3.014 | -4.549 | -1.535 |
| * En euros y monedas U.M.E. | 3.012 | -4.547 | -1.535 |
| * En moneda extranjera | 0 | 0 | 0 |

El rendimiento medio de los empleos ha aumentado un 8,14% por volumen y ha disminuido un 12,29% por los tipos de interés, debido al descenso generalizado de los tipos de interés de referencia: durante el ejercicio 2002, el Banco Central Europeo rebajó el tipo de interés a un 2,75% desde un 3,25% al cierre del ejercicio 2001.

IV.2.3. Coste Medio de los Recursos

De igual forma que lo realizado para el rendimiento medio de los empleos, se ha elaborado el siguiente cuadro que recoge el coste medio de los pasivos.

El grupo Caja Guadalajara, no tiene operaciones de pasivo en moneda extranjera.

(Miles de euros redondeados)

| COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS | 2002 | | | 2001 | | |
|----------------------------------|----------------|-------------|---------------|----------------|-------------|---------------|
| | SALDOS | % TIPOS | COSTES Y | SALDOS | % TIPOS | COSTES Y |
| | MEDIOS | MEDIOS | CARGAS | MEDIOS | MEDIOS | CARGAS |
| + Entidades de Crédito | 9.162 | 2,14 | 196 | 17.224 | 2,69 | 463 |
| + Débitos a Clientes | 606.157 | 2,08 | 12.629 | 552.774 | 2,44 | 13.513 |
| + Pasivos subordinados | 16.118 | 4,19 | 676 | 11.243 | 4,19 | 471 |
| + Otros Pasivos con coste | 6.835 | -4,93 | -337 | 6.821 | 1,03 | 70 |
| RECURSOS MEDIOS CON COSTE | 638.271 | 2,06 | 13.164 | 588.061 | 2,47 | 14.518 |
| + Otros pasivos | 14.447 | 0,00 | 0 | 16.072 | 0,00 | 0 |
| + Recursos propios | 34.968 | 0,00 | 0 | 31.769 | 0,00 | 0 |
| RECURSOS TOTALES MEDIOS | 687.686 | 1,91 | 13.164 | 635.902 | 2,28 | 14.518 |
| * En euros y monedas U.M.E. | 687.686 | 1,91 | 13.164 | 635.902 | 2,28 | 14.518 |
| * En moneda extranjera | 0 | 0,00 | 0 | 0 | 0,00 | 0 |

| VARIACION ANUAL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS | VARIACION 2002 / 2001 | | |
|---|-----------------------|---------------|---------------|
| | Por volumen | Por Tipos | Total |
| + Entidades de Crédito | -217 | -50 | -267 |
| + Débitos a Clientes | 1.305 | -2.189 | -884 |
| + Pasivos subordinados | 204 | 1 | 205 |
| + Otros Pasivos con coste | 0 | -407 | -407 |
| RECURSOS MEDIOS CON COSTE | 1.240 | -2.594 | -1.354 |
| + Otros pasivos | 0 | 0 | 0 |
| + Recursos propios | 0 | 0 | 0 |
| RECURSOS TOTALES MEDIOS | 1.182 | -2.536 | -1.354 |

Por el lado del pasivo, el coste medio de los recursos ha experimentado un descenso de un 9,33% interanual. A ello ha contribuido, en un 17,47%, el descenso generalizado de los tipos de interés tal y como ya se ha comentado por el lado del activo. En lo que se refiere a variaciones por volumen, cabe destacar tanto el incremento en *Débitos a Clientes* como en *Pasivos Subordinados*, como consecuencia de nuevas emisiones de estos valores.

IV.2.4. Margen de Intermediación

(miles de euros redondeados)

| MARGEN DE INTERMEDIACION | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 35.152 | 35.488 | -0,95 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | -13.164 | -14.518 | -9,33 |
| RENDIMIENTO CARTERA DE RENTA VARIABLE | 324 | 1.521 | -78,70 |
| MARGEN DE INTERMEDIACION | 22.312 | 22.491 | -0,80 |
| % MARGEN INTERMEDIACION / A.M.R. | 3,33 | 3,67 | -9,11 |
| % MARGEN INTERMEDIACION / A.T.M. | 3,24 | 3,54 | -8,27 |

A.M.R. = Activos Medios Remunerados.

A.T.M. = Activos Totales Medios.

El margen de intermediación del Grupo, ha experimentado un ligero retroceso del 0,8%, respecto al ejercicio 2001. La mayor contribución a este movimiento viene por la diferencia del *Rendimiento de la Cartera de Renta Variable* entre ambos ejercicios, según se detalla en el apartado IV.2.1. de este capítulo.

IV.2.5. Comisiones y Otros Ingresos

Este apartado incluye las comisiones percibidas por el Grupo, netas de comisiones pagadas, así como el porcentaje de las mismas sobre Activos Totales Medios.

(miles de euros redondeados)

| COMISIONES Y OTROS INGRESOS | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|--------------|--------------|------------------------|
| + Comisiones Percibidas | 4.008 | 2.913 | 37,59 |
| - Comisiones Pagadas | 515 | 351 | 46,72 |
| +/- Resultados Operaciones Financieras | -995 | 548 | -281,57 |
| COMISIONES Y OTROS INGRESOS | 2.498 | 3.110 | -19,68 |
| % COMISIONES Y OTR. INGRESOS / A.T.M. | 0,36 | 0,49 | -25,73 |

A.T.M. = Activos Totales Medios.

IV.2.6. Gastos de Explotación

(miles de euros redondeados)

| GASTOS DE EXPLOTACION | 2001 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|---|----------------|----------------|------------------------|
| GASTOS DE EXPLOTACION | -20.733 | -19.905 | 4,16 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION | 176 | 101 | 74,26 |
| GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION | -18.094 | -17.351 | 4,28 |
| 1. GASTOS DE PERSONAL | -11.556 | -11.613 | -0,49 |
| 2. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS | -6.538 | -5.738 | 13,94 |
| AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT. | -2.596 | -2.473 | 4,97 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION | -219 | -182 | 0,00 |
| % GASTOS EXPLOTACION / A.T.M. | 3,01 | 3,13 | -3,68 |
| RATIO DE EFICIENCIA (%) | 83,57 | 77,75 | 7,48 |
| Nº MEDIO DE EMPLEADOS | 243 | 242 | 0,41 |
| COSTE MEDIO PERSONA | 47,56 | 47,99 | -0,90 |
| % GASTOS PERSONAL / A.T.M. | 1,68 | 1,83 | -7,98 |
| % GTOS.PERSONAL / GTOS.EXPLOTACION | 55,74 | 58,34 | -4,46 |
| Nº DE OFICINAS | 61 | 60 | 1,67 |
| EMPLEADOS POR OFICINA | 3,98 | 4,03 | -1,23 |

A.T.M. = Activos Totales Medios.

Ratio de Eficiencia = (Gastos de Explotación X 100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y Otros Ingresos).

IV.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados

En este cuadro se reflejan aquellos saneamientos y provisiones llevados a cabo en cada ejercicio.

(miles de euros redondeados)

| SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS | 2002 | 2001 | % VARIACIÓN 02 / 01 |
|---|--------------|------------|------------------------|
| Rdos. Netos Sociedades en Equivalencia | 149 | -877 | -116,99 |
| Amortiz. Fondo Comercio de Consolidación | 0 | -54 | -100,00 |
| Beneficios/Quebrantos Operaciones Grupo | 4 | 3 | 33,33 |
| Amortiz. y Provisiones para Insolvenc. (Neto) | -2.403 | -2.356 | 1,99 |
| Saneam. de Inmoviliz. Financieras (Neto) | -126 | -43 | 193,02 |
| Dotación Fondo para Riesgos Bancar. Gles. | 0 | 0 | 0,00 |
| Beneficios Extraordinarios: | 6.803 | 4.738 | 43,58 |
| - Bº neto por enajenación de inmovilizado | 551 | 3.415 | -83,87 |
| - Beneficio en venta de participaciones | 3.397 | 0 | 0,00 |
| - Beneficios de ejercicios anteriores | 380 | 451 | -15,74 |
| - Recuper. Otros fondos específicos | 194 | 0 | 0,00 |
| - Otros productos | 2.281 | 872 | 161,58 |
| Quebrantos Extraordinarios: | -1.560 | -1.434 | 8,79 |
| - Pérdidas netas en enajenac. Inmovilizado | 0 | -45 | -100,00 |
| - Otras dotaciones netas fondos específicos | 0 | -1.291 | -100,00 |
| - Aportac. extraord. fondos pension. externos | -302 | 0 | 0,00 |
| - Quebrantos de ejercicios anteriores | -61 | 0 | 0,00 |
| - Otros conceptos | -1.197 | -98 | 1.121,43 |
| TOTAL SANEAM., PROV. Y OT. RTDOS. | 2.867 | -23 | -12.565,22 |
| % TOTAL SANEAM., PROV. Y RTDOS. / A.T.M. | 0,42 | 0,00 | 11.426,56 |

A.T.M. = Activos Totales Medios.

El apartado Otros conceptos del epígrafe Quebrantos Extraordinarios, recoge un importe de 1.054 miles de euros, derivado de la indemnización por rescisión de un contrato de prestación de servicios informáticos.

Por lo que se refiere al Fondo de Insolvencias en el ejercicio 2002, el desglose de la dotación en miles de euros, ha sido el siguiente:

| | |
|--------------------------------|-------|
| - Cobertura Especifica | 928 |
| - Cobertura Genérica | 549 |
| - Cobertura Estadística | 1.413 |
| - Traspaso de/(a) otros fondos | ---- |

Asimismo y en el mismo periodo, se han efectuado, en miles de euros, las siguientes recuperaciones:

| | |
|----------------------|-----|
| - Fondos recuperados | 274 |
| - Fondos utilizados | 449 |

IV.2.8. Resultados y Recursos Generados

(miles de euros redondeados)

| RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|--------|--------|------------------------|
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS | 6.944 | 5.673 | 22,40 |
| Impuesto sobre Sociedades | -1.526 | -1.368 | 11,55 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 5.418 | 4.305 | 25,85 |
| Resultado atribuido a la minoría | 0 | 0 | 0,00 |
| RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO | 5.418 | 4.305 | 25,85 |
| REC.GENER. DE LAS OPERACIONES | 9.473 | 8.126 | 16,58 |
| % RDO. EJERCICIO / A.T.M. (ROA) * | 1,01 | 0,89 | 13,19 |
| % RDO. EJERCICIO / R.P.M. (ROE) * | 19,86 | 17,86 | 11,21 |
| % REC. GENERADOS / A.T.M. | 1,38 | 1,28 | 7,80 |

Recursos Generados de las Operaciones = Resultados antes de impuestos + Amortizaciones + Insolvencias +/- Otros saneamientos y dotaciones +/- Rdos. Enajenación activos permanentes + Otros recursos y empleos.

A.T.M. = Activos Totales Medios (635.902 miles de euros en el ejercicio 2001 y 687.686 en 2002)

R.P.M. = Recursos Propios Medios (31.769 miles de euros en el ejercicio 2001 y 34.968 en 2002)

* Se consideran los resultados antes de impuestos.

IV.3. **GESTION DEL BALANCE**

IV.3.1. Balance del Grupo Consolidado:

(miles de euros redondeados)

| ACTIVO | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|----------------|----------------|------------------------|
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES | 12.152 | 17.157 | -29,17 |
| DEUDAS DEL ESTADO | 44.312 | 46.508 | -4,72 |
| ENTIDADES DE CRÉDITO | 40.441 | 59.862 | -32,44 |
| CRÉDITOS SOBRE CLIENTES | 542.006 | 466.340 | 16,23 |
| OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA | 39.955 | 26.847 | 48,82 |
| ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE | 8.628 | 7.798 | 10,64 |
| PARTICIPACIONES | 2.675 | 2.301 | 16,25 |
| PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO | 0 | 0 | 0,00 |
| ACTIVOS INMATERIALES | 875 | 1.612 | -45,72 |
| FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| ACTIVOS MATERIALES | 17.729 | 13.436 | 31,95 |
| CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO | 0 | 0 | 0,00 |
| ACCIONES PROPIAS | 0 | 0 | 0,00 |
| OTROS ACTIVOS | 7.047 | 18.707 | -62,33 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN | 6.458 | 5.734 | 12,63 |
| PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS | 18 | 6 | 200,00 |
| PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL ACTIVO | 722.296 | 666.308 | 8,40 |

| PASIVO | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|----------------|----------------|------------------------|
| ENTIDADES DE CRÉDITO | 8.316 | 7.923 | 4,96 |
| DÉBITOS A CLIENTES | 637.498 | 586.345 | 8,72 |
| DÉBITOS REPRESENT. POR VALORES NEGOCIABLES | 0 | 0 | 0,00 |
| OTROS PASIVOS | 6.587 | 6.905 | -4,61 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN | 4.796 | 5.920 | -18,99 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS | 5.640 | 6.848 | -17,64 |
| FONDO PARA RIESGOS GENERALES | 1.874 | 3.606 | -48,03 |
| DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 5.418 | 4.305 | 25,85 |
| PASIVOS SUBORDINADOS | 19.493 | 14.993 | 30,01 |
| INTERESES MINORITARIOS | 1 | 1 | 0,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 9 | 9 | 0,00 |
| PRIMAS DE EMISIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| RESERVAS | 29.705 | 26.705 | 11,23 |
| RESERVAS DE REVALORIZACIÓN | 2.684 | 2.684 | 0,00 |
| RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS | 275 | 64 | 329,69 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL PASIVO | 722.296 | 666.308 | 8,40 |

IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito

(miles de euros redondeados)

| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|---|---------------|---------------|------------------------|
| Caja | 5.909 | 10.041 | -41,15 |
| - En Euros y monedas U.M.E. | 5.849 | 10.018 | -41,62 |
| - En moneda extranjera | 60 | 23 | 160,87 |
| Banco de España | 6.243 | 7.116 | -12,27 |
| Otros Bancos Centrales | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL | 12.152 | 17.157 | -29,17 |
| % sobre Activos Totales Medios | 1,77 | 2,70 | -34,51 |

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España, se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (coeficiente de caja), según lo estipulado en la normativa vigente.

Los datos que aparecen a continuación, desglosan el saldo de este capítulo del Activo y Pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza.

(miles de euros redondeados)

| ENTIDADES DE CREDITO POSICIÓN NETA | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|---|---------------|---------------|------------------------|
| POSICION NETA EN EUROS Y MONEDAS U.M.E. | 32.125 | 51.928 | -38,14 |
| + Entidades de Crédito Posición Activa | 40.441 | 59.851 | -32,43 |
| (-) Entidades de Crédito Posición Pasiva | 8.316 | 7.923 | 4,96 |
| POSICION NETA EN MONEDA EXTRANJERA | 47 | 11 | 327,27 |
| + Entidades de Crédito Posición Activa | 47 | 11 | 327,27 |
| (-) Entidades de Crédito Posición Pasiva | 0 | 0 | 0,00 |
| POSICION NETA CON ENTIDADES DE CREDITO | 32.172 | 51.939 | -38,06 |

IV.3.3. Inversión Crediticia

En los siguientes cuadros, se recoge la composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, por tipos de cliente, de garantías aportadas, de sectores de actividad y de áreas geográficas.

En cuanto al crédito destinado a clientes, el sector de Cajas de Ahorro en su totalidad ha experimentado un crecimiento del 15,31% de tasa anual a diciembre de 2002. La evolución del Grupo Caja Guadalajara ha sido ligeramente superior: 16,23%. A este crecimiento equilibrado han contribuido, especialmente, los bajos tipos de interés.

(miles de euros redondeados)

| INVERSION CREDITICIA POR CLIENTES | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|----------------|----------------|------------------------|
| Crédito al Sector Público | 17.870 | 17.659 | 1,19 |
| Crédito a Empresas del Grupo y Asociadas | 11.983 | 16.585 | -27,75 |
| Crédito a Otros Sectores Residentes | 518.594 | 436.874 | 18,71 |
| Crédito al Sector No Residente | 3.047 | 3.048 | -0,03 |
| INVERSION CREDITICIA BRUTA | 551.494 | 474.166 | 16,31 |
| Fondo de Provisión Insolvencias | 9.488 | 7.826 | 21,24 |
| INVERSION CREDITICIA NETA | 542.006 | 466.340 | 16,23 |
| * En euros y monedas U.M.E. | 542.006 | 466.340 | 16,23 |
| * En moneda extranjera | 0 | 0 | 0,00 |

(miles de euros redondeados)

| INVERSION CREDITICIA POR GARANTIAS | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|---|----------------|----------------|------------------------|
| Créditos Garantizados por Sector Público | 17.870 | 17.659 | 1,19 |
| Créditos con Garantía Real | 382.248 | 333.023 | 14,78 |
| Créditos con Otras Garantías | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL CREDITOS CON GARANTIA | 400.118 | 350.682 | 14,10 |
| % sobre Inversión Crediticia Neta | 73,82 | 75,20 | -1,83 |
| CREDITOS SIN GARANTIA ESPECIFICA | 141.888 | 115.658 | 22,68 |
| % sobre Inversión Crediticia Neta | 26,18 | 24,80 | 5,55 |
| INVERSION CREDITICIA NETA | 542.006 | 466.340 | 16,23 |

(miles de euros redondeados)

| INVERSION CREDITICIA POR SECTORES | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|----------------|----------------|------------------------|
| Agricultura, Ganadería y Pesca | 15.752 | 19.195 | -17,94 |
| Energía y Agua | 5.933 | 6.296 | -5,77 |
| Otros Sectores Industriales | 13.491 | 10.285 | 31,17 |
| Construcción y Promoción Inmobiliaria | 143.504 | 113.657 | 26,26 |
| Comercio, Transporte y Otros Servicios | 50.535 | 39.798 | 26,98 |
| Seguros y Otras Intermediación Financiera | 7.251 | 3.933 | 84,36 |
| Administraciones Públicas | 17.870 | 17.659 | 1,19 |
| Créditos a Personas Físicas | 289.626 | 256.852 | 12,76 |
| Otros | 4.485 | 3.443 | 30,26 |
| TOTAL INVERSION CREDITICIA RSDTES. | 548.447 | 471.118 | 16,41 |
| INVERSION CREDITICIA NO RESIDENTES | 3.047 | 3.048 | -0,03 |
| Fondo de Provisión Insolvencias | 9.488 | 7.826 | 21,24 |
| INVERSION CREDITICIA NETA | 542.006 | 466.340 | 16,23 |

(miles de euros redondeados)

| INVERSION CREDITICIA POR AREAS GEOGRAFICAS | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|---|--------------|--------------|------------------------|
| C.E.E. | 3.019 | 3.015 | 0,13 |
| U.S.A. | 0 | 0 | 0,00 |
| Japón | 0 | 0 | 0,00 |
| Otros países de la O.C.D.E. | 0 | 0 | 0,00 |
| Iberoamérica | 4 | 0 | 0,00 |
| Resto del Mundo | 24 | 33 | -27,27 |
| INVERSION CREDITICIA NO RESIDENTES | 3.047 | 3.048 | -0,03 |

(miles de euros redondeados)

| COMPROMISOS DE FIRMA | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|------------------------------------|----------------|---------------|------------------------|
| Fianzas, avales y cauciones | 31.621 | 24.328 | 29,98 |
| Compromisos disponib. por terceros | 73.821 | 59.849 | 23,35 |
| Otros compromisos | 995 | 7.919 | -87,44 |
| TOTAL | 106.437 | 92.096 | 15,57 |

IV.3.4. Cartera de Valores

(miles de euros redondeados)

| CARTERA DE VALORES | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|---------------|---------------|------------------------|
| DEUDA DEL ESTADO: | 44.312 | 46.508 | -4,72 |
| · Letras del Tesoro | 1.983 | 1.978 | 0,27 |
| · Otra Deuda anotada: | 42.329 | 44.781 | -5,48 |
| * De inversión a vencimiento | 28.822 | 23.457 | 22,87 |
| * De inversión ordinaria | 13.507 | 21.324 | -36,66 |
| * De negociación | 0 | 0 | 0,00 |
| (-) Fondo fluctuación valores | 0 | 251 | -100,00 |
| OBLIGAC. Y OTR. VALORES RENTA FIJA: | 39.955 | 26.847 | 48,82 |
| · De emisión Pública: | 3.936 | 3.956 | -0,51 |
| * De los que inversión a vencimiento | 2.069 | 2.079 | -0,48 |
| · Otros emisores | 36.019 | 22.891 | 57,35 |
| (-) Fondo fluctuación valores | 0 | 0 | 0,00 |
| * Cotizados | 40.331 | 27.063 | 49,03 |
| * No Cotizados | 0 | 0 | 0,00 |
| * (-) Fondo de insolvencias | 376 | 216 | 74,07 |
| ACCIONES Y PARTICIPACIONES: | 11.303 | 10.099 | 11,92 |
| · Cotizadas | 3.239 | 5.521 | -41,33 |
| · No cotizadas | 10.187 | 5.459 | 86,61 |
| * De las que participaciones | 2.675 | 2.301 | 16,25 |
| (-) F.F.V. Renta Variable | 2.123 | 881 | 140,98 |
| TOTAL CARTERA DE VALORES | 95.570 | 83.454 | 14,52 |

A 31 de diciembre de 2002, los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de valores de renta fija, ascendían a 875 miles de euros. Durante el ejercicio 2003, se producirán vencimientos de valores que forman parte de dicha cartera de renta fija, por importe efectivo de 14.769 miles de euros.

IV.3.5. Recursos Ajenos

A continuación recogemos la composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y al sector de clientes.

(miles de euros redondeados)

| RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|---|----------------|----------------|------------------------|
| Recursos de las Administraciones Públicas | 38.620 | 27.405 | 40,92 |
| Recursos de Otros Sectores Residentes | 597.737 | 557.593 | 7,20 |
| - Cuentas Corrientes | 68.578 | 70.986 | -3,39 |
| - Cuentas de Ahorro | 182.563 | 164.296 | 11,12 |
| - Depósitos a Plazo | 343.034 | 315.798 | 8,62 |
| - Cesión temp. Activos | 3.520 | 6.482 | -45,70 |
| - Otros Débitos | 42 | 31 | 35,48 |
| Recursos del Sector No Residente | 1.141 | 1.347 | -15,29 |
| TOTAL DEBITOS A CLIENTES | 637.498 | 586.345 | 8,72 |
| Débitos Represent. por Valores Negociables | 0 | 0 | 0,00 |
| Pasivos Subordinados | 19.493 | 14.993 | 30,01 |
| TOTAL RECURSOS AJENOS | 656.991 | 601.338 | 9,25 |
| - En euros y monedas U.M.E. | 656.991 | 601.338 | 9,25 |
| - En Moneda Extranjera | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS | 656.991 | 601.338 | 9,25 |

La evolución de la captación de ahorro a lo largo del ejercicio 2002, se puede considerar bastante positiva, con un crecimiento del 9,25% respecto al cierre del ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2002, este capítulo del balance de situación consolidado, incluye saldos con empresas asociadas por 170 miles de euros.

El epígrafe "Depósitos a plazo" incluye un saldo de 24.040 miles de euros, que corresponde a una Cédula Hipotecaria singular, emitida por la Entidad en el ejercicio 2001, para la titulización de activos que forman parte de la cartera del Fondo *AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos*, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla. De acuerdo con la mencionada normativa, el principal y los intereses de la cédula están garantizados por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

En el siguiente cuadro se recogen los depósitos a plazo y las cesiones temporales de activos, tanto procedentes del sector Administraciones Públicas, como de Otros Sectores Residentes y No Residentes, clasificados en función de sus plazos residuales de vencimiento.

(miles de euros redondeados)

| DEPOSITOS DE AHORRO Y OTROS DEBITOS A PLAZO | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|----------------|----------------|------------------------|
| Hasta 3 meses | 85.740 | 69.743 | 22,94 |
| Entre 3 meses y 1 año | 170.129 | 203.361 | -16,34 |
| Entre 1 año y 5 años | 63.856 | 29.889 | 113,64 |
| Más de 5 años | 27.361 | 24.078 | 0,00 |
| TOTAL | 347.086 | 327.071 | 6,12 |

(miles de euros redondeados)

| PASIVOS SUBORDINADOS COMPUTABLES (*) | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|---|---------------|---------------|------------------------|
| Emitidos por la Entidad Dominante | 15.358 | 11.809 | 30,05 |
| Emitidos por Entidades del Grupo | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS COMPUT. (*) | 15.358 | 11.809 | 30,05 |
| - En euros y monedas U.M.E. | 15.358 | 11.809 | 30,05 |
| - En Moneda Extranjera | 0 | 0 | 0,00 |

(*) Pasivos Subordinados Computables como Recursos Propios; emitidos 19.493 miles de euros en el ejercicio 2002 y 14.993 miles de euros en el 2001.

(miles de euros redondeados)

| OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|---------------|---------------|------------------------|
| Fondos de Inversión | 25.261 | 28.623 | -11,75 |
| Gestión de Patrimonios | 0 | 0 | 0,00 |
| Planes de Pensiones | 5.060 | 4.722 | 7,16 |
| Otros Recursos Gestionados | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL | 30.321 | 33.345 | -9,07 |

IV.3.6. Recursos Propios

El cálculo de los recursos propios, tomando como base las cifras de los balances consolidados adjuntos, antes de la distribución del excedente, es el siguiente:

(miles de euros redondeados)

| PATRIMONIO NETO CONTABLE | 2002 | 2001 |
|--|---------------|---------------|
| FONDO DE DOTACION | 9 | 9 |
| RESERVAS: | 32.646 | 29.448 |
| - Prima de Emisión | 0 | 0 |
| - Reservas Efectivas | 29.705 | 26.705 |
| - Reservas de Revalorización | 2.684 | 2.684 |
| - Reservas en Sociedades Consolidadas | 275 | 64 |
| - Pérdidas en Sociedades Consolidadas | -18 | -6 |
| BENEFICIOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDOS AL GRUPO | 5.418 | 4.305 |
| PATRIMONIO NETO CONTABLE | 38.073 | 33.762 |

La normativa en vigor establece que las entidades de crédito deben mantener unos recursos propios no inferiores a los obtenidos en aplicación de las instrucciones contenidas en dicha normativa. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios se realiza a nivel de grupo consolidado y se detalla a continuación:

(miles de euros redondeados)

| COEFICIENTE DE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO ESPAÑA | 2002 | 2001 |
|--|---------------|---------------|
| Riesgos Totales Ponderados | 513.250 | 462.097 |
| Coefficiente de Solvencia Exigido (%) | 8 | 8 |
| REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS | 41.060 | 36.968 |
| Recursos Propios Básicos | 34.245 | 31.762 |
| - Fondo de Dotación | 9 | 9 |
| - Reservas efectivas y expresas (*) | 33.255 | 29.765 |
| - Reservas en Sociedades Consolidadas | 0 | 0 |
| - Fondos afectos al conjunto de Riesgos de la Entidad | 1.874 | 3.606 |
| - Activos Intangibles y Otras Deducciones | -893 | -1.618 |
| Recursos Propios de Segunda Categoría | 18.321 | 14.782 |
| - Reservas de Revalorización de Activos | 2.684 | 2.684 |
| - Fondos de la Obra Social | 279 | 289 |
| - Financiaciones Subordinadas Computables | 15.358 | 11.809 |
| Otras Deducciones de Recursos Propios | 0 | 0 |
| TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES | 52.566 | 46.544 |
| Coefficiente de Solvencia del Grupo (%) | 10,24 | 10,07 |
| SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS | 11.506 | 9.576 |
| % de Superávit sobre Recursos Propios Mínimos | 28,02 | 25,90 |

(*) Se incluyen las reservas efectivas y la parte del beneficio del Grupo destinado a reservas.

Adicionalmente a la garantía que aportan los recursos propios del Grupo a los acreedores de ésta, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos en las Cajas de Ahorro en los términos señalados por la normativa específica. En el ejercicio 2002, la aportación de la Caja ha ascendido a 219 miles de euros.

(miles de euros redondeados)

| BIS RATIO | 2002 | 2001 |
|--|----------------|----------------|
| 1.TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO | 513.250 | 462.097 |
| Capital Tier I | 32.390 | 28.163 |
| Capital Tier II | 19.844 | 18.099 |
| 2.TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II) | 52.234 | 46.262 |
| Coefficiente Recursos Propios (2/1 en %) | 10,18 | 10,01 |
| 3.SUPERAVIT O (DEFICIT) DE RECURSOS PROPIOS | 11.174 | 9.294 |

BIS RATIO = Coeficiente de Solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).
Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.
Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4. GESTION DEL RIESGO

IV.4.1. Riesgo de Interés

En el siguiente cuadro desglosamos la exposición al riesgo de tipo de interés por plazos y por masas patrimoniales, y los desfases o gaps entre los vencimientos previstos en activos y pasivos.

(Miles de euros redondeados)

| 2002 | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 12 meses | Más de 1 año | TOTAL |
|--|----------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------------|----------------|
| Activos Sensibles al Riesgo de Interés | | | | | | |
| Mercado Monetario | 52.486 | 995 | 989 | 0 | 0 | 54.470 |
| Mercado Crediticio | 20.382 | 18.382 | 20.883 | 36.754 | 434.927 | 531.328 |
| Mercado de Valores | 10.221 | 0 | 2.000 | 6.546 | 63.893 | 82.660 |
| 1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES | 83.089 | 19.377 | 23.872 | 43.300 | 498.820 | 668.458 |
| % sobre Total Activos Sensibles | 12,43 | 2,90 | 3,57 | 6,48 | 74,62 | 100,00 |
| % sobre Activos Totales | 11,50 | 2,68 | 3,31 | 5,99 | 69,06 | 92,55 |
| Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés | | | | | | |
| Mercado Monetario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mercado de Depósitos | 88.797 | 33.269 | 42.714 | 128.508 | 63.177 | 356.465 |
| Mercado de Empréstitos | 0 | 1.503 | 0 | 1.503 | 16.487 | 19.493 |
| 2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES | 88.797 | 34.772 | 42.714 | 130.011 | 79.664 | 375.958 |
| % sobre Total Pasivos Sensibles | 23,62 | 9,25 | 11,36 | 34,58 | 21,19 | 100,00 |
| % sobre Pasivos Totales | 12,29 | 4,81 | 5,91 | 18,00 | 11,03 | 52,05 |
| Medidas de Sensibilidad | | | | | | |
| 3. Diferencia Activo-Pasivo en cada Plazo | -5.708 | -15.395 | -18.842 | -86.711 | 419.156 | 292.500 |
| % sobre Activos Totales | -0,79 | -2,13 | -2,61 | -12,00 | 58,03 | 40,50 |
| 4. Diferencia Activo-Pasivo Acumulada | -5.708 | -21.103 | -39.945 | -126.656 | 292.500 | |
| % sobre Activos Totales | -0,79 | -2,92 | -5,53 | -17,54 | 40,50 | |
| 5. Índice de Cobertura (%) | 93,57 | 55,73 | 55,89 | 33,30 | 626,15 | |

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

El desfase que se observa en el tramo *De 6 a 12 meses* y *Más de 1 año*, entre activos y pasivos sensibles, se debe de una parte, a que normalmente las operaciones crediticias se contratan a plazos muy superiores al año y de otra, a que las estrategias de captación de depósitos se centran, mayormente, en plazos no superiores a los 12 meses.

Está previsto desarrollar nuevas herramientas para la gestión del riesgo de tipo de interés, en el marco del *Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo*, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con el fin de desarrollar procedimientos de control, medición y gestión del riesgo.

IV.4.2. **Riesgo Crediticio**

(miles de euros redondeados)

| RIESGO CREDITICIO | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|---|---------|---------|------------------------|
| Total Riesgo Computable | 566.531 | 487.317 | 16,26 |
| Deudores Morosos | 6.138 | 6.758 | -9,17 |
| Cobertura Necesaria Total | 10.452 | 8.244 | 26,78 |
| Cobertura Constituida al Final del Periodo | 10.452 | 8.285 | 26,16 |
| % Índice de Morosidad | 1,08 | 1,39 | -21,87 |
| % Cobertura Deudores Morosos | 170,28 | 122,60 | 38,90 |
| % Cobertura Constituida / Cobertura Necesaria | 100,00 | 100,50 | -0,49 |

IV.4.3. **Riesgo País (Dinerario y de firma)**

A finales de 2002, la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara no poseía ninguna cantidad afectada por riesgo país.

IV.4.4. Riesgo de Contraparte. Tipos de Interés y Tipos de Cambio (Futuros, Opciones y otras operaciones)

En este apartado hay que destacar una operación de permuta financiera sobre tipo de interés de 24.040 miles de euros, contratada en mercado no organizado en abril de 2001, como cobertura de la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa del mismo importe, emitida por la Entidad en esa misma fecha.

En este mismo sentido, en mayo de 2002 se contrató igualmente en mercado no organizado, una permuta financiera sobre tipo de interés con un importe de 4.000 miles de euros, como cobertura de un depósito a clientes a tipo de interés creciente por el mismo importe.

El porcentaje de variación de este tipo de operaciones sobre tipo de interés, en el ejercicio 2002 respecto al ejercicio de 2001, ha sido de un 16,64%.

IV.4.5. Riesgo de Tipo de Cambio

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara no tiene operaciones en divisas que puedan originar riesgo de tipo de cambio.

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1. Grado de estacionalidad

La actividad de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara goza de una cierta estabilidad, si bien, la existencia de sectores de actividad de elevada importancia económica, introduce cierto grado de estacionalidad.

La actividad agrícola, tanto intensiva como extensiva y la construcción, constituyen sectores de un gran peso en las áreas de influencia y, de algún modo, la actividad acusa la estacionalidad de los mismos.

IV.5.2. Patentes, marcas y otros

La actividad de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara no se ve afectada por la existencia de patentes, marcas u otros.

Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por el Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad, como:

Coeficiente de Caja (desde 01/01/1999 Coeficiente de Reservas Mínimas): Un *2 por ciento* sobre los recursos ajenos computables.

Coeficiente de Solvencia: Se establece un volumen mínimo de recursos propios computables para cubrir el riesgo de crédito, de cambio y de mercado.

Fondo de Garantía de Depósitos: La aportación anual es del *2 por mil* de los depósitos garantizados más el *5 por cien* de valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados existentes al final del ejercicio.

Fondo de Insolvencias: Tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos.

La aplicación de estos coeficientes a Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, según se desprende de la información económica facilitada, se cubren ampliamente.

IV.5.3. Investigación y desarrollo

No existen circunstancias significativas en este apartado que puedan incidir financieramente en el emisor.

IV.5.4. Litigios No existen.

IV.5.5. Interrupción de actividades

No han existido hechos significativos en este sentido.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1. Número de empleados

El número medio de empleados y su distribución por grandes grupos de categorías profesionales, es la siguiente:

Distribución empleados: Número medio de empleados

| CATEGORIA | Año 2002 | Año 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|------------------------------|----------|----------|---------------------|
| Jefes | 63 | 64 | -1,56% |
| Per. titulado | 3 | 4 | -25,00% |
| Per. informático | 6 | 7 | -14,29% |
| Oficiales | 91 | 96 | -5,21% |
| Auxiliares | 71 | 61 | 16,39% |
| Ayudantes de Ahorro | 4 | 5 | -20,00% |
| Oficios Varios y Otros | 5 | 5 | 00,00% |
| TOTAL | 243 | 242 | -0,41% |
| COSTE TOTAL (Miles de euros) | 11.556 | 11.613 | -0,49% |

Distribución empleados: Distribución porcentual

| CATEGORIA | Año 2002 | Año 2001 |
|------------------------|----------|----------|
| Jefes | 25,92% | 26,45% |
| Per. titulado | 1,23% | 1,65% |
| Per. informático | 2,47% | 2,89% |
| Oficiales | 37,45% | 39,67% |
| Auxiliares | 29,22% | 25,21% |
| Ayudantes de Ahorro | 1,65% | 2,07% |
| Oficios Varios y Otros | 2,06% | 2,07% |
| TOTAL | 100,00% | 100,00% |

IV.6.2. Negociación colectiva

Las relaciones laborales se rigen por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, publicado en el B.O.E. el 1 de septiembre de 2001 y con validez durante los años 2001 y 2002. Dicho Convenio colectivo, en el momento de elaboración del presente Folleto, está denunciado y en fase de negociación para el presente año 2003, 2004 y posiblemente 2005.

La negociación se está llevando por parte de las distintas representaciones y la Asociación de Cajas de Ahorro para las Relaciones Laborales (ACARL), bajo un clima de dialogo, tratando temas de gran trascendencia como el sistema de clasificación profesional y devengos de antigüedad entre otros.

En la evolución económica y financiera de la Entidad, no se han producido incidencias derivadas de conflictos o interrupciones de la actividad laboral, salvo paros testimoniales sobre los recientes acontecimientos de política internacional.

IV.6.3. Ventajas concedidas al personal

1. Formación

Las acciones de formación del 2002 se estructuraron en los siguientes grupos:

- Técnicas comerciales.- Cursos dirigidos a los empleados de Oficinas con el objetivo de mejorar la gestión comercial, reforzando las habilidades en la obtención de información, aplicando técnicas de concertación de entrevistas, prácticas de negociación, etc. Los cursos tuvieron una duración de 20 horas y asistieron 153 empleados.
- Análisis y seguimiento de riesgos.- Cursos impartidos a Directores e Interventores de Oficinas con el objetivo de facilitar los conocimientos necesarios para saber analizar, decidir y establecer los mecanismos de control posterior en las operaciones que generan riesgo para la Entidad. La duración de estos cursos fue de 20 horas y afectaron a 57 empleados.
- Fondos de Inversión.- Cursos impartidos a Directores de Oficina y empleados relacionados con el tema, acogidos al Plan Agrupado ante el FORCEM promovido por la Escuela Superior de Cajas de Ahorros, con el objetivo de profundizar en los diversos productos financieros ofrecidos a nuestros clientes. Los cursos, a los que asistieron un total de 29 empleados, fueron de 12 horas.
- Iniciación a Bolsa y Derivados.- Curso impartido por Ahorro Corporación, S.A. a un total de 82 trabajadores. Asistieron 82 empleados y tuvieron una duración de 12 horas.
- Formación específica sobre el Terminal Financiero: nueva herramienta de gestión implantada en la Entidad. Se establecieron cursos de 16 horas de duración y afectaron a 200 empleados.

2. Seguro de Vida

La Caja tiene concertado un seguro colectivo de vida de 9.015 euros para todos los empleados, y otro variable por accidente en función de las categorías laborales, siendo el pago de la prima satisfecha por la Entidad, con un coste anual de 18.707,82 euros en el ejercicio 2002.

3. **Reconocimiento médico**

Realizado anualmente por FREMAP, si bien es el primero que se presta con la Mutua bajo la modalidad de SERVICIO DE PRESTACION AJENO, especialidad de Vigilancia de la Salud.

4. **Anticipos**

El Convenio tiene establecido un anticipo sin interés, para atender necesidades perentorias, hasta un importe igual a seis mensualidades de su sueldo reglamentario.

La amortización se realiza con el 10 por ciento de sus haberes mensuales.

Con fecha 27 de octubre de 2000, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó la concesión de un anticipo de hasta 1.262 euros sin intereses, para hacer frente a dificultades justificadas de tesorería.

5. **Préstamos para vivienda**

Se aplican las condiciones establecidas por el Convenio Colectivo vigente:

- Según el Convenio colectivo en vigor, podrán solicitar este préstamo los empleados fijos en activo, con dos años de servicio ininterrumpidos en la Entidad. Como condición más beneficiosa, en la Entidad se establece el plazo de 6 meses y la condición de ser fijo en plantilla.
- La cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda, incrementado en los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser suficientemente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cuatro anualidades.
- Se formalizarán a tipo de interés variable, y el tipo de interés permanecerá fijo durante cada año natural.
- El plazo de devolución de los préstamos será de 25 años máximo, plazo que, en ningún caso, podrá superar la vida laboral del empleado, en cuyo supuesto, éste será el límite.

6. **Préstamos sociales**

Se aplican, igualmente, los establecidos por el actual Convenio Colectivo vigente.

7. **Ayuda para estudios**

Se mantienen las ayudas concedidas en el actual Convenio Colectivo, tanto para los empleados que cursen estudios de Enseñanza Media, Universitaria y Técnica de Grado Superior o Medio, como en favor de los hijos de empleados, hasta la edad de 25 años.

8. **Complemento de pensiones**

La Entidad está obligada por Convenio a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones.

Hasta el ejercicio 2001, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara tenía cubiertos estos compromisos y riesgos por pensiones mediante un póliza de garantía y aseguramiento de prestaciones suscrita con una entidad aseguradora externa.

Con fecha 19 de julio de 2002, la Caja y los representantes legales de sus trabajadores procedieron a la firma del "*Acuerdo laboral sobre prejubilaciones, homogeneización de condiciones laborales y transformación de la previsión social complementaria en Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara*". En dicho acuerdo se pactó el establecimiento de un nuevo sistema de previsión social de modalidad mixta, esto es, aportación definida para todas las contingencias y prestación definida mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad.

Para la instrumentación de este nuevo sistema, la Caja promovió a finales del año 2002 un Plan de Pensiones, con la denominación Plan de Pensiones de los empleados de Caja de Guadalajara, constituido y formalizado el 18 de diciembre del 2002, con una aportación individualizada por empleado equivalente al 5% de su salario pensionable, con aportaciones ordinarias mensuales desde el mes de diciembre del 2002. La gestora del referido Plan es SWISS LIFE ESPAÑA Sociedad anónima de Seguros con clave G-0053 y CIF A-28373058 y la depositaria la Entidad Caja da Ahorro Provincial de Guadalajara, con número D.0167 y NIF G-19001775.

Dicho plan está integrado en el FONDO DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DE CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA, FONDO DE PENSIONES con el nº F-0998 y CIF G83505180 domiciliado en la C/ Velázquez nº 50, 3º planta, habiendo sido nombrada la sociedad Ernst & Young S.L., sociedad inscrita en el ROAC con el nº S0530, como Auditores de Cuentas del Fondo de Pensiones para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1. Descripción cuantitativa de las inversiones

La evolución de los Activos Materiales netos, obtenidos por la diferencia entre el precio de adquisición y las amortizaciones acumuladas, ha sido la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL INMOVILIZADO (en miles de euros):

| ACTIVIDADES | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|----------------------------------|---------------|---------------|------------------------|
| + Terr. y Edific. uso propio | 7.186 | 4.197 | 71,22 |
| + Otros inmuebles | 5.607 | 5.425 | 3,35 |
| + Mobil., instalac., y otros | 5.714 | 5.149 | 10,97 |
| - Fondo saneamiento activos | -1.361 | -1.888 | -27,91 |
| <u>Inmobiliz. Obras Sociales</u> | | | |
| + Inmuebles | 279 | 289 | -3,46 |
| + Mobiliario e Instalaciones | 304 | 264 | 15,15 |
| TOTAL | 17.729 | 13.436 | 31,95 |

A 31 de diciembre de 2002, hay elementos de inmovilizado que están totalmente amortizados por 1.768 miles de euros.

Como operaciones más significativas cabe señalar la adquisición de inmuebles para ubicación de nuevas oficinas en Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Coslada, Alovera y Madrid que han supuesto una inversión de 2,8 millones de euros en el ejercicio 2002, justificando prácticamente el incremento del 71,22% en el apartado de *Terrenos y Edificios de uso propio*. Estas inversiones no han tenido financiación ajena.

IV.7.2. Inversiones en curso de realización

La consecución de las directrices del *Plan Estratégico del Grupo* han llevado, durante el presente ejercicio de 2003, a la apertura de tres nuevas oficinas en la provincia de Madrid que han supuesto un desembolso de 450.000 euros en el presente ejercicio. Asimismo se han adquirido nuevos locales para la apertura de otras oficinas, lo que supondrá un desembolso de 1,6 millones de euros en el presente ejercicio y de 0,52 y 0,18 millones de euros para los ejercicios 2004 y 2005, respectivamente.

En cuanto al desembolso pendiente de parte del capital social de la sociedad *Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.*, correspondiente a su última ampliación de capital de mayo de 2000 y que asciende a un importe de 2.395.200 euros, no está previsto su desembolso en el ejercicio actual.

IV.7.3. Inversiones futuras

En el momento actual no se encuentra en estudio ningún proyecto de inversión propia significativa, ni participación significativa en empresas.

IV.8. ACONTECIMIENTOS EXCEPCIONALES

No se ha producido acontecimiento alguno que afecte a los datos contenidos en este apartado.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Balance comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados

A continuación, se ofrece el Balance de situación a Diciembre de 2001 y 2002.

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO:

(miles de euros redondeados)

| ACTIVO | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|----------------|----------------|------------------------|
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES | 12.152 | 17.157 | -29,17 |
| Caja | 5.909 | 10.041 | -41,15 |
| Banco de España | 6.243 | 7.116 | -12,27 |
| Otros bancos centrales | 0 | 0 | 0,00 |
| DEUDAS DEL ESTADO | 44.312 | 46.508 | -4,72 |
| ENTIDADES DE CRÉDITO | 40.441 | 59.862 | -32,44 |
| A la vista | 10.762 | 11.826 | -9,00 |
| Otros créditos | 29.679 | 48.036 | -38,22 |
| CRÉDITOS SOBRE CLIENTES | 538.201 | 466.545 | 15,36 |
| OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA | 39.955 | 26.847 | 48,82 |
| De emisión pública | 3.936 | 3.956 | -0,51 |
| Otras emisiones | 36.019 | 22.891 | 57,35 |
| ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE | 8.628 | 7.798 | 10,64 |
| PARTICIPACIONES | 0 | 0 | 0,00 |
| En entidades de crédito | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras participaciones | 0 | 0 | 0,00 |
| PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO | 10.835 | 10.835 | 0,00 |
| En entidades de crédito | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras | 10.835 | 10.835 | 0,00 |
| ACTIVOS INMATERIALES | 783 | 1.487 | -47,34 |
| Gastos de constitución y de primer establecimiento | 530 | 651 | -18,59 |
| Otros gastos amortizables | 253 | 836 | -69,74 |
| ACTIVOS MATERIALES | 17.708 | 13.424 | 31,91 |
| Terrenos y edificios de uso propio | 7.186 | 4.197 | 71,22 |
| Otros inmuebles | 4.525 | 3.826 | 18,27 |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 5.997 | 5.401 | 11,03 |
| CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO | 0 | 0 | 0,00 |
| ACCIONES PROPIAS | 0 | 0 | 0,00 |
| OTROS ACTIVOS | 7.026 | 18.518 | -62,06 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN | 6.440 | 5.733 | 12,33 |
| PÉRDIDAS DEL EJERCICIO | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL ACTIVO | 726.481 | 674.714 | 7,67 |
| CUENTAS DE ORDEN | 37.621 | 24.328 | 54,64 |

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO:

(miles de euros redondeados)

| PASIVO | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|---|----------------|----------------|------------------------|
| ENTIDADES DE CRÉDITO | 8.316 | 7.923 | 4,96 |
| A la vista | 60 | 57 | 5,26 |
| A plazo con preaviso | 8.256 | 7.866 | 4,96 |
| DÉBITOS A CLIENTES | 643.772 | 596.365 | 7,95 |
| Depósitos de ahorro | 640.252 | 589.417 | 8,62 |
| - A la vista | 296.686 | 269.294 | 10,17 |
| - A plazo | 343.566 | 320.123 | 7,32 |
| Otros débitos | 3.520 | 6.948 | -49,34 |
| - A la vista | 0 | 0 | 0,00 |
| - A plazo | 3.520 | 6.948 | -49,34 |
| DÉBITOS REPRESENT. POR VALORES NEGOCIABLES | 0 | 0 | 0,00 |
| Bonos y obligaciones en circulación | 0 | 0 | 0,00 |
| Pagarés y otros valores | 0 | 0 | 0,00 |
| OTROS PASIVOS | 5.539 | 5.586 | -0,84 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN | 4.775 | 5.920 | -19,34 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS | 5.640 | 6.848 | -17,64 |
| Fondo de pensionistas | 5.010 | 6.501 | -22,93 |
| Provisión para impuestos | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras provisiones | 630 | 347 | 81,56 |
| FONDO PARA RIESGOS GENERALES | 1.874 | 3.606 | -48,03 |
| BENEFICIOS DEL EJERCICIO | 4.674 | 4.075 | 14,70 |
| PASIVOS SUBORDINADOS | 19.493 | 14.993 | 30,01 |
| CAPITAL SUSCRITO | 9 | 9 | 0,00 |
| PRIMAS DE EMISIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| RESERVAS | 29.705 | 26.705 | 11,23 |
| RESERVAS DE REVALORIZACIÓN | 2.684 | 2.684 | 0,00 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL PASIVO | 726.481 | 674.714 | 7,67 |

V.1.2. **Cuenta de Resultados comparativa de los dos últimos ejercicios cerrados**

Los correspondientes a 2002 y 2001 son los siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA:

(miles de euros redondeados)

| | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|---------------|---------------|------------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 35.152 | 35.490 | -0,95 |
| 1.-De los que: Cartera de Renta Fija | 5.234 | 4.996 | 4,76 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | -13.164 | -14.517 | -9,32 |
| RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE. | 2.378 | 1.521 | 56,34 |
| 1.-De acciones y otros títulos de renta variable | 103 | 618 | -83,33 |
| 2.-De participaciones | 0 | 0 | 0,00 |
| 3.-De participaciones en el grupo | 2.275 | 903 | 151,94 |
| MARGEN DE INTERMEDIACION | 24.366 | 22.494 | 8,32 |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 3.316 | 2.706 | 22,54 |
| COMISIONES PAGADAS | -515 | -351 | 46,72 |
| RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS | -995 | 548 | -281,57 |
| MARGEN ORDINARIO | 26.172 | 25.397 | 3,05 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION | 176 | 101 | 74,26 |
| GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION | -17.529 | -17.195 | 1,94 |
| 1.-Gastos de personal | -11.425 | -11.537 | -0,97 |
| 1.1.-Sueldos y salarios | -8.566 | -8.068 | 6,17 |
| 1.2.-Cargas sociales | -2.533 | -2.870 | -11,74 |
| 1.2.1-Pensiones | -333 | -775 | -57,03 |
| 2.-Otros gastos administrativos | -6.104 | -5.658 | 7,88 |
| AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT. | -2.559 | -2.439 | 4,92 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION | -219 | -182 | 20,33 |
| MARGEN DE EXPLOTACION | 6.041 | 5.682 | 6,32 |
| AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO) | -2.403 | -2.356 | 1,99 |
| SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO) | 0 | 0 | 0,00 |
| DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES. | 0 | 0 | 0,00 |
| BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS | 3.546 | 2.612 | 35,76 |
| QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS | -2.226 | -1.072 | 107,65 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 4.958 | 4.866 | 1,89 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | -284 | -791 | -64,10 |
| OTROS IMPUESTOS | 0 | 0 | 0,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 4.674 | 4.075 | 14,70 |

V.1.3. **Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados**

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS:

(miles de euros redondeados)

| ORIGEN DE FONDOS | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|---------------|----------------|------------------------|
| Recursos generados de las operaciones | 10.498 | 9.249 | 13,50 |
| Títulos subordinados emitidos (incremento neto) | 4.500 | 5.000 | -10,00 |
| Inversión menos financiación en B. España y ECA (variación neta) | 24.819 | 0 | 0,00 |
| Inversión crediticia (disminución neta) | 0 | 0 | 0,00 |
| Títulos de renta fija (disminución neta) | 0 | 8.270 | -100,00 |
| Títulos de renta variable no permanente (disminución neta) | 0 | 0 | 0,00 |
| Acreedores (incremento neto) | 47.407 | 102.532 | -53,76 |
| Empréstitos (incremento neto) | 0 | 0 | 0,00 |
| Venta de inversiones permanentes: | | | |
| - Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas | 0 | 0 | 0,00 |
| - Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial | 2.991 | 3.629 | -17,58 |
| Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta) | 4.214 | 0 | 0,00 |
| TOTAL ORIGEN DE FONDOS | 94.429 | 128.680 | -26,62 |

| APLICACIÓN DE FONDOS | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|---------------|----------------|------------------------|
| Recursos aplicados en las operaciones | 0 | 0 | 0,00 |
| Títulos subordinados emitidos (disminución neta) | 0 | 0 | 0,00 |
| Inversión menos financiación en B. España y ECA (variación neta) | 0 | 54.930 | -100,00 |
| Inversión crediticia (incremento neto) | 73.767 | 54.498 | 35,36 |
| Títulos de renta fija (incremento neto) | 10.707 | 0 | 0,00 |
| Títulos de renta variable no permanente (incremento neto) | 2.072 | 1.022 | 102,74 |
| Acreedores (disminución neta) | 0 | 0 | 0,00 |
| Empréstitos (disminución neta) | 0 | 2.388 | -100,00 |
| Adquisición de inversiones permanentes: | | | |
| - Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas | 0 | 3.336 | -100,00 |
| - Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial | 7.883 | 3.631 | 117,10 |
| Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta) | 0 | 8.875 | -100,00 |
| TOTAL APLICACION DE FONDOS | 94.429 | 128.680 | -26,62 |

V.2. INFORMACIÓN CONTABLE DEL GRUPO CONSOLIDADO

Se adjuntan el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados. No se incluye el Cuadro de Financiación por no ser una información de carácter exigible.

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(miles de euros redondeados)

| ACTIVO | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|----------------|----------------|--------------------------------|
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES | 12.152 | 17.157 | -29,17 |
| Caja | 5.909 | 10.041 | -41,15 |
| Banco de España | 6.243 | 7.116 | -12,27 |
| Otros bancos centrales | 0 | 0 | 0,00 |
| DEUDAS DEL ESTADO | 44.312 | 46.508 | -4,72 |
| ENTIDADES DE CRÉDITO | 40.441 | 59.862 | -32,44 |
| A la vista | 10.762 | 11.826 | -9,00 |
| Otros créditos | 29.679 | 48.036 | -38,22 |
| CRÉDITOS SOBRE CLIENTES | 542.006 | 466.340 | 16,23 |
| OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA | 39.955 | 26.847 | 48,82 |
| De emisión pública | 3.936 | 3.956 | -0,51 |
| Otras emisiones | 36.019 | 22.891 | 57,35 |
| ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE | 8.628 | 7.798 | 10,64 |
| PARTICIPACIONES | 2.675 | 2.301 | 16,25 |
| En entidades de crédito | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras participaciones | 2.675 | 2.301 | 16,25 |
| PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO | 0 | 0 | 0,00 |
| En entidades de crédito | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras | 0 | 0 | 0,00 |
| ACTIVOS INMATERIALES | 875 | 1.612 | -45,72 |
| Gastos de constitución y de primer establecimiento | 622 | 776 | -19,85 |
| Otros gastos amortizables | 253 | 836 | -69,74 |
| FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| ACTIVOS MATERIALES | 17.729 | 13.436 | 31,95 |
| Terrenos y edificios de uso propio | 7.186 | 4.197 | 71,22 |
| Otros inmuebles | 4.525 | 3.826 | 18,27 |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 6.018 | 5.413 | 11,18 |
| CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO | 0 | 0 | 0,00 |
| ACCIONES PROPIAS | 0 | 0 | 0,00 |
| OTROS ACTIVOS | 7.047 | 18.707 | -62,33 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN | 6.458 | 5.734 | 12,63 |
| PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS | 18 | 6 | 200,00 |
| PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL ACTIVO | 722.296 | 666.308 | 8,40 |
| CUENTAS DE ORDEN | 31.621 | 24.328 | 29,98 |

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(miles de euros)

redondeados)

| PASIVO | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|---|----------------|----------------|------------------------|
| ENTIDADES DE CRÉDITO | 8.316 | 7.923 | 4,96 |
| A la vista | 60 | 57 | 5,26 |
| Otros débitos | 8.256 | 7.866 | 4,96 |
| DÉBITOS A CLIENTES | 637.498 | 586.345 | 8,72 |
| Depósitos de ahorro | 633.936 | 579.366 | 9,42 |
| - A la vista | 290.370 | 259.243 | 12,01 |
| - A plazo | 343.566 | 320.123 | 7,32 |
| Otros débitos | 3.562 | 6.979 | -48,96 |
| - A la vista | 0 | 0 | 0,00 |
| - A plazo | 3.562 | 6.979 | -48,96 |
| DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES | 0 | 0 | 0,00 |
| Bonos y obligaciones en circulación | 0 | 0 | 0,00 |
| Pagarés y otros valores | 0 | 0 | 0,00 |
| OTROS PASIVOS | 6.587 | 6.905 | -4,61 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN | 4.796 | 5.920 | -18,99 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS | 5.640 | 6.848 | -17,64 |
| Fondos de pensionistas | 5.010 | 6.501 | -22,93 |
| Provisión para impuestos | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras provisiones | 630 | 347 | 81,56 |
| FONDO PARA RIESGOS GENERALES | 1.874 | 3.606 | -48,03 |
| DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 5.418 | 4.305 | 25,85 |
| Del grupo | 5.418 | 4.305 | 25,85 |
| De minoritarios | 0 | 0 | 0,00 |
| PASIVOS SUBORDINADOS | 19.493 | 14.993 | 30,01 |
| INTERESES MINORITARIOS | 1 | 1 | 0,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 9 | 9 | 0,00 |
| PRIMAS DE EMISIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| RESERVAS | 29.705 | 26.705 | 11,23 |
| RESERVAS DE REVALORIZACIÓN | 2.684 | 2.684 | 0,00 |
| RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS | 275 | 64 | 329,69 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL PASIVO | 722.296 | 666.308 | 8,40 |

CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO:

(miles de euros redondeados)

| RESULTADOS | 2002 | 2001 | % VARIACION 02 / 01 |
|--|---------------|---------------|------------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 35.152 | 35.488 | -0,95 |
| 1.-De los que: Cartera de Renta Fija | 5.234 | 4.996 | 4,76 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | -13.164 | -14.518 | -9,33 |
| RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE. | 324 | 1.521 | -78,70 |
| 1.-De acciones y otros títulos de renta variable | 99 | 1.521 | -93,49 |
| 2.-De participaciones | 0 | 0 | 0,00 |
| 3.-De participaciones en el grupo | 225 | 0 | 0,00 |
| MARGEN DE INTERMEDIACION | 22.312 | 22.491 | -0,80 |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 4.008 | 2.913 | 37,59 |
| COMISIONES PAGADAS | -515 | -351 | 46,72 |
| RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS | -995 | 548 | -281,57 |
| MARGEN ORDINARIO | 24.810 | 25.601 | -3,09 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION | 176 | 101 | 74,26 |
| GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION | -18.094 | -17.351 | 4,28 |
| 1.-Gastos de personal | -11.556 | -11.613 | -0,49 |
| 1.1.-Sueldos y salarios | -8.673 | -8.129 | 6,69 |
| 1.2.-Cargas sociales | -2.557 | -2.885 | -11,37 |
| 1.2.1-Pensiones | -333 | -775 | -57,03 |
| 2.-Otros gastos administrativos | -6.538 | -5.738 | 13,94 |
| AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT. | -2.596 | -2.473 | 4,97 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION | -219 | -182 | 20,33 |
| MARGEN DE EXPLOTACION | 4.077 | 5.696 | -28,42 |
| RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA | 149 | -877 | -116,99 |
| AMORT. DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN | 0 | -54 | -100,00 |
| BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO | 4 | 3 | 33,33 |
| QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO | 0 | 0 | 0,00 |
| AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO) | -2.403 | -2.356 | 1,99 |
| SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO) | -126 | -43 | 193,02 |
| DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES. | 0 | 0 | 0,00 |
| BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS | 6.803 | 4.738 | 43,58 |
| QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS | -1.560 | -1.434 | 8,79 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 6.944 | 5.673 | 22,40 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | -1.526 | -1.368 | 11,55 |
| RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO | 5.418 | 4.305 | 25,85 |
| RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA | 0 | 0 | 0,00 |
| RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO | 5.418 | 4.305 | 25,85 |

V.3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara y de cada una de las sociedades dependientes que componen el Grupo.

Los Principios de contabilidad aplicados se recogen y quedan suficientemente explicados en el informe de auditoría que se incluye como anexo en el presente folleto.

CAPITULO VI

INFORMACION RELATIVA A LA ADMINISTRACION, CONTROL Y DIRECCION DE LA ENTIDAD EMISORA

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. Composición de los Órganos de Administración

Relación de personas que integran los Órganos de Administración de la Entidad emisora, a fecha de registro del presente folleto informativo, con indicación de la fecha de su primer nombramiento.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Integrado por los siguientes miembros no ejecutivos:

Presidente:

D. JESÚS ORTEGA MOLINA (1-4-00)

Vicepresidente:

D. ANGEL-MARIO GONZÁLEZ SOMOANO (1-4-00)

Secretario:

D. MARCELINO LLORENTE MATEO (1-4-00. Secretario Consejo Adm. desde 16-4-02)

Vocales:

D. JUAN-JOSÉ ALCALÁ MAGRO (1-4-00)

D^a. GUADALUPE ALBACETE PEREZ (Nombramiento de suplente: 20-4-02. Pasa a titular: 19-6-02)

D. JOSÉ-MARÍA CALVO CABALLERO (1-4-00)

D. EDUARDO GÓMEZ CABALLERO (1-4-00)

D^a. FELIPA LÓPEZ LÓPEZ (20-4-02)

D. ANGEL MARTÍNEZ LEÓN (1-4-00)

D. JESUS-JAVIER NOGUERALES RODILLA (25-11-02)

D. JESÚS MIGUEL PÉREZ (1-4-00)

D. MARIANO MORALES AGUIRRE (1-4-00)

D. LUIS-MIGUEL SEBASTIÁN LOPESINO (1-4-00)

D. EMILIO SERRANO MARTÍNEZ (1-4-00)

D^a. ELENA TORRECILLA TARAVILLO (Nombramiento suplente: 20-4-02. Pasa a titular: 26-4-02)

Las remuneraciones devengadas por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración, distribuidas por conceptos y referentes a los ejercicios 2002 y 2001, han sido, en miles de euros, las siguientes:

| | <u>2002</u> | <u>2001</u> |
|------------------------|-------------|-------------|
| Sueldos y salarios (*) | 96 | 93 |
| Dietas | 39 | 39 |
| Primas y seguros | 38 | 15 |
| | <u>173</u> | <u>147</u> |

(*) Corresponde a la percepción del Presidente de la Caja y al salario que, como empleado, percibe el consejero representante de los trabajadores en el Consejo de Administración.

COMISIÓN DE CONTROL

Integrada por los siguientes miembros no ejecutivos:

Presidente:

D. LUIS BENITO CAMARILLO (21-5-03. Presidente Comisión Control 26-5-03)

Vicepresidente:

D. ROBERTO MOLINA BACARIZO (20-4-02)

Secretario:

D. JUAN-ANTONIO NUEVO SANCHEZ (26-10-01. Nombramiento de Secretario: 22-10-02)

Vocales:

D. ANTONIO PAREJA GALLEGO (20-4-02)

D^a. M^a DEL CARMEN BARRIOPEDRO SERRANO (15-10-02)

Representante de la J.C.C.Mancha:

D. SEBASTIAN MIRALLES CRESPO (17-5-96)

VI.1.2. **Personas que integran la dirección de la Entidad al nivel más elevado**

La dirección de la entidad emisora al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas, a fecha de registro del presente folleto:

JESUS ORTEGA MOLINA, Presidencia
CARLOS JIMENO PALOMARES, Dirección General
ANGEL CHICHARRO LORENCI, Subdirección General y Area Económica
RAFAEL MÉNDEZ GUEDE, Secretaría General
LUIS RAMOS ATIENZA, Asesoría Jurídica
PABLO ROJO GÁLVEZ, Area Corporativa
JAVIER RODRIGUEZ ROMERO, Area Comercial
EUSEBIO CEZÓN GARCÍA, Area de Riesgos y Participadas
SALVADOR GARCIA GARCÍA, Area Técnica

VI.1.3. **Socios colectivos o socios comanditarios**

No aplicable.

VI.2. **INFORMACIONES ADICIONALES DE LAS PERSONAS CITADAS ANTERIORMENTE**

VI.2.1. **Funciones específicas de las mismas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad emisora.**

El artículo 6 de los Estatutos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara establece lo siguiente: "*La Administración, gestión, representación y control de la Caja, corresponde a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control, que constituirán los Órganos de Gobierno de la Caja, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.*"

La Asamblea General es el órgano que asume el supremo gobierno y decisión de la Caja. Son competencia de la Asamblea General, entre otras, el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, así como su revocación; la aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad y definir las líneas generales del plan de actuación de la Entidad.

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la administración y gestión financiera de la Caja así como la de su Obra Benéfico social, para el cumplimiento de sus fines.

En concreto y sin perjuicio de las funciones eminentes de la Asamblea General, competen al Consejo de Administración, entre otras, las siguientes funciones:

- ✍ Vigilar la fiel observancia de los Estatutos.
- ✍ Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución.
- ✍ Determinar los servicios y las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que haya de practicar la Entidad dentro del objeto y fines de la misma, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.
- ✍ Acordar la inversión de fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad.
- ✍ Emitir cédulas, bonos, obligaciones subordinadas o no, cualesquiera otros valores obligacionales, todo ello con garantía del patrimonio de la Entidad, dentro del límite y en las condiciones que en cada momento tenga establecida la legislación vigente y previa autorización de la Asamblea General.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y las directrices emanadas de la normativa financiera.

El Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de 22 de abril de 2003 decidió que, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 47 de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, las funciones inherentes al allí referenciado *Comité de Auditoría* las asumiera la Comisión de Control, sin que este hecho haya supuesto modificación alguna en los Estatutos de la Emisora.

Asimismo, el Consejo de Administración conoce el contenido de la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, y en el momento de registro del presente folleto tiene pendiente la constitución de las respectivas Comisiones de Retribuciones e Inversiones, que en aquella se establecen.

En cuanto a la Dirección General, corresponden entre otras, las siguientes funciones:

- ✍ Ostentar la representación oficial de la Entidad, por delegación del Presidente del Consejo de Administración.
- ✍ Organizar, dirigir e inspeccionar los trabajos administrativos de todas las oficinas y organismos de la Caja.
- ✍ Redactar la Memoria anual, Balance, Cuenta de Resultados y presupuestos.
- ✍ Disponer la necesaria dotación de personal en los servicios y destinos, a fin de que estén debidamente cubiertos y atendidos, y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.

VI.2.2. **Acciones o participaciones con derecho de voto**

No procede, dada la naturaleza de la Entidad emisora.

VI.2.3. **Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Entidad**

Las actividades desarrolladas fuera de la Entidad por los miembros de sus Órganos de Gobierno no son significativas en relación con la Caja.

Con respecto a las Sociedades participadas por la Entidad, la participación en el Consejo de Administración de alguna de ellas es la siguiente:

Sociedad Agencia de Seguros Caja Guadalajara, S.A.

Consejeros:

Jesús Ortega Molina
Angel Mario González Somoano
Marcelino Llorente Mateo
Carlos Jimeno Palomares
Angel Chicharro Lorenci
Eusebio Cezón García
Luis Ramos Atienza

Wad-AI-Hayara Servicios, S.A.

Consejeros:

Jesús Ortega Molina
Marcelino Llorente Mateo
Elena Torrecilla Taravillo
Carlos Jimeno Palomares
Angel Chicharro Lorenci
Eusebio Cezón García
Luis Ramos Atienza

SERCAPGU, S.L.

Consejeros:

Angel Mario González Somoano
Marcelino Llorente Mateo
Jesús Ortega Molina
Carlos Jimeno Palomares
Angel Chicharro Lorenci
Eusebio Cezón García
Luis Ramos Atienza

CAPITULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

VII.1.1. Cifra de negocios

Los datos relativos a la actividad del Grupo Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara hasta el 30 de junio de 2003, comparados con los datos de la misma fecha del año 2002, son los siguientes:

(Miles de euros redondeados)

| CONCEPTOS | 30-jun-03 | 30-jun-02 | % VARIACION 03 / 02 |
|--------------------------------|-----------|-----------|------------------------|
| Activo total | 747.608 | 680.630 | 9,84 |
| Recursos ajenos (*) | 677.555 | 613.504 | 10,44 |
| Inversión crediticia | 577.557 | 498.697 | 15,81 |
| Cartera de valores | 96.864 | 103.801 | -6,68 |
| Beneficio antes de impuestos | 2.199 | 875 | 151,31 |
| Beneficio despues de impuestos | 1.572 | 729 | 115,64 |
| Beneficio neto s/ ATM (%) | 0,21 | 0,11 | 97,79 |

(*) Se incluyen Débitos a clientes y valores emitidos.

VII.1.2. Tendencias más recientes y significativas

En los primeros seis meses del ejercicio 2003, y respecto al mismo periodo del ejercicio 2002, las principales partidas del Balance del Grupo Caja Guadalajara han experimentado un incremento adecuado al *Plan Estratégico del Grupo* y se puede calificar la evolución del grupo como muy positiva.

Cabe destacar el aumento de los Recursos Ajenos en un 10,44%, así como el incremento en los Créditos sobre Clientes en un 15,81%, impulsados por los bajos tipos de interés en general, y el buen momento del sector de la construcción en particular, principal demandante de financiación. A pesar del importante aumento de los préstamos concedidos, el índice de morosidad está situado en el 1,05% sobre Inversión Crediticia.

En cuanto al notable incremento del beneficio se explica, de un lado, por el excelente comportamiento del margen de explotación, ayudado por resultados extraordinarios por venta de inmuebles y recuperaciones del fondo de fluctuación de valores.

VII.1.3. Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio.

I.- Balance Consolidado a 30 de junio de 2003, comparado con junio de 2002

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(Miles de euros redondeados)

| ACTIVO | 30-jun-03 | 30-jun-02 | % VARIACION 03 / 02 |
|--|----------------|----------------|------------------------|
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES | 17.073 | 11.404 | 49,71 |
| Caja | 5.386 | 5.206 | 3,46 |
| Banco de España | 11.687 | 6.198 | 88,56 |
| Otros bancos centrales | 0 | 0 | 0,00 |
| DEUDAS DEL ESTADO | 45.702 | 56.664 | -19,35 |
| ENTIDADES DE CRÉDITO | 24.711 | 31.279 | -21,00 |
| A la vista | 4.561 | 6.614 | -31,04 |
| Otros créditos | 20.150 | 24.665 | -18,31 |
| CRÉDITOS SOBRE CLIENTES | 577.557 | 498.697 | 15,81 |
| OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA | 40.206 | 35.242 | 14,09 |
| De emisión pública | 3.926 | 3.750 | 4,69 |
| Otras emisiones | 36.280 | 31.492 | 15,20 |
| ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE | 8.622 | 9.047 | -4,70 |
| PARTICIPACIONES | 2.334 | 2.848 | -18,05 |
| En entidades de crédito | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras participaciones | 2.334 | 2.848 | -18,05 |
| PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO | 0 | 0 | 0,00 |
| En entidades de crédito | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras | 0 | 0 | 0,00 |
| ACTIVOS INMATERIALES | 749 | 1.356 | -44,76 |
| Gastos de constitución y de primer establecimiento | 529 | 657 | -19,48 |
| Otros gastos amortizables | 220 | 699 | -68,53 |
| FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| ACTIVOS MATERIALES | 17.002 | 16.683 | 1,91 |
| Terrenos y edificios de uso propio | 7.889 | 6.551 | 20,42 |
| Otros inmuebles | 2.362 | 4.798 | -50,77 |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 6.751 | 5.334 | 26,57 |
| CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO | 0 | 0 | 0,00 |
| ACCIONES PROPIAS | 0 | 0 | 0,00 |
| OTROS ACTIVOS | 9.316 | 11.842 | -21,33 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN | 4.328 | 5.548 | -21,99 |
| PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS | 8 | 20 | -60,00 |
| PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL ACTIVO | 747.608 | 680.630 | 9,84 |
| CUENTAS DE ORDEN | 36.158 | 89.077 | -59,41 |

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(Miles de euros redondeados)

| PASIVO | 30-jun-03 | 30-jun-02 | % VARIACION 03 / 02 |
|---|----------------|----------------|------------------------|
| ENTIDADES DE CRÉDITO | 7.727 | 10.805 | -28,49 |
| A la vista | 39 | 58 | -32,76 |
| Otros débitos | 7.688 | 10.747 | -28,46 |
| DÉBITOS A CLIENTES | 659.564 | 598.511 | 10,20 |
| Depósitos de ahorro | 654.532 | 592.282 | 10,51 |
| - A la vista | 290.334 | 269.496 | 7,73 |
| - A plazo | 364.198 | 322.787 | 12,83 |
| Otros débitos | 5.032 | 6.229 | -19,22 |
| - A la vista | 0 | 1 | -100,00 |
| - A plazo | 5.032 | 6.228 | -19,20 |
| DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES | 0 | 0 | 0,00 |
| Bonos y obligaciones en circulación | 0 | 0 | 0,00 |
| Pagarés y otros valores | 0 | 0 | 0,00 |
| OTROS PASIVOS | 10.813 | 7.357 | 46,98 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN | 4.839 | 4.488 | 7,82 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS | 6.904 | 7.389 | -6,56 |
| Fondos de pensionistas | 4.519 | 6.742 | -32,97 |
| Provisión para impuestos | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras provisiones | 2.385 | 647 | 268,62 |
| FONDO PARA RIESGOS GENERALES | 1.874 | 3.606 | -48,03 |
| DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 1.572 | 729 | 115,64 |
| Del grupo | 1.572 | 729 | 115,64 |
| De minoritarios | 0 | 0 | 0,00 |
| PASIVOS SUBORDINADOS | 17.991 | 14.993 | 20,00 |
| INTERESES MINORITARIOS | 1 | 1 | 0,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 9 | 9 | 0,00 |
| PRIMAS DE EMISIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| RESERVAS | 32.979 | 29.705 | 11,02 |
| RESERVAS DE REVALORIZACIÓN | 2.684 | 2.684 | 0,00 |
| RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS | 651 | 353 | 84,42 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL PASIVO | 747.608 | 680.630 | 9,84 |

II.- Cuenta de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2003, comparada con junio de 2002

(Miles de euros redondeados)

| RESULTADOS | 30-jun-03 | 30-jun-02 | % VARIACION 03 / 02 |
|--|------------------|------------------|--------------------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 17.769 | 17.411 | 2,06 |
| 1.-De los que: Cartera de Renta Fija | 2.603 | 2.513 | 3,58 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | -5.869 | -6.652 | -11,77 |
| RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VARIABLE | 484 | 28 | 1.628,57 |
| 1.-De acciones y otros títulos de renta variable | 484 | 28 | 1.628,57 |
| 2.-De participaciones | 0 | 0 | 0,00 |
| 3.-De participaciones en el grupo | 0 | 0 | 0,00 |
| <u>MARGEN DE INTERMEDIACION</u> | 12.384 | 10.787 | 14,80 |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 1.900 | 1.758 | 8,08 |
| COMISIONES PAGADAS | -230 | -207 | 11,11 |
| RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS | 540 | -592 | 191,22 |
| <u>MARGEN ORDINARIO</u> | 14.594 | 11.746 | 24,25 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION | 28 | 51 | -45,10 |
| GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION | -9.426 | -8.802 | 7,09 |
| 1.-Gastos de personal | -6.165 | -5.637 | 9,37 |
| 1.1.-Sueldos y salarios | -4.573 | -4.158 | 9,98 |
| 1.2.-Cargas sociales | -1.420 | -1.297 | 9,48 |
| 1.2.1-Pensiones | -283 | -180 | 57,22 |
| 2.-Otros gastos administrativos | -3.261 | -3.165 | 3,03 |
| AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMATERIALES | -954 | -1.100 | -13,27 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION | -119 | -109 | 9,17 |
| <u>MARGEN DE EXPLOTACION</u> | 4.123 | 1.786 | 130,85 |
| RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA | 0 | 80 | -100,00 |
| AMORT. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO | 0 | 0 | 0,00 |
| QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO | 0 | 0 | 0,00 |
| AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO) | -1.373 | -1.117 | 22,92 |
| SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO) | 0 | 0 | 0,00 |
| DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES. | 0 | 0 | 0,00 |
| BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS | 1.862 | 304 | 512,50 |
| QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS | -2.413 | -178 | 1.255,62 |
| <u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u> | 2.199 | 875 | 151,31 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | -627 | -146 | 329,45 |
| <u>RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO</u> | 1.572 | 729 | 115,64 |
| RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA | 0 | 0 | 0,00 |
| RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO | 1.572 | 729 | 115,64 |

El margen de intermediación ha experimentado un incremento del 14,80% respecto al primer semestre del ejercicio anterior debido, tanto al "*Rendimiento de la cartera de renta variable*" que recoge la incidencia de los resultados de las empresas en las que la Caja participa en su capital social; como al menor importe de los "*Intereses y Cargas asimiladas*"; producido en su mayor parte por los bajos niveles de los tipos de interés en general.

Los mejores resultados del presente ejercicio 2003 también se mantienen a nivel del margen ordinario con un crecimiento del 24,25% respecto a junio de 2002. A esta positiva evolución han contribuido especialmente los "*Resultados de operaciones financieras*", derivados de la mejora de las cotizaciones bursátiles que han permitido recuperaciones en el fondo de fluctuación de valores de la cartera de renta variable.

Por debajo del margen de explotación, los *Beneficios Extraordinarios* se corresponden con plusvalías en venta de inmuebles adjudicados y no afectos, más recuperaciones de fondos especiales; mientras que los *Quebrantos Extraordinarios* obedecen a dotaciones a fondos especiales sin destino específico, realizadas para posibles futuras contingencias, en función de la política de prudencia que sigue la Entidad.

III.- Balance Individual a 30 de junio de 2003, comparado con junio de 2002

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO INDIVIDUAL:

(Miles de euros redondeados)

| ACTIVO | 30-jun-03 | 30-jun-02 | % VARIACION |
|--|----------------|----------------|---------------|
| | | | 03 / 02 |
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES | 17.073 | 11.404 | 49,71 |
| Caja | 5.386 | 5.206 | 3,46 |
| Banco de España | 11.687 | 6.198 | 88,56 |
| Otros bancos centrales | 0 | 0 | 0,00 |
| DEUDAS DEL ESTADO | 45.702 | 56.664 | -19,35 |
| ENTIDADES DE CRÉDITO | 24.711 | 31.379 | -21,25 |
| A la vista | 4.561 | 6.714 | -32,07 |
| Otros créditos | 20.150 | 24.665 | -18,31 |
| CRÉDITOS SOBRE CLIENTES | 573.829 | 499.078 | 14,98 |
| OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA | 40.206 | 35.242 | 14,09 |
| De emisión pública | 3.926 | 3.750 | 4,69 |
| Otras emisiones | 36.280 | 31.492 | 15,20 |
| ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE | 8.622 | 9.047 | -4,70 |
| PARTICIPACIONES | 0 | 0 | 0,00 |
| En entidades de crédito | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras participaciones | 0 | 0 | 0,00 |
| PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO | 10.835 | 10.835 | 0,00 |
| En entidades de crédito | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras | 10.835 | 10.835 | 0,00 |
| ACTIVOS INMATERIALES | 650 | 1.246 | -47,83 |
| Gastos de constitución y de primer establecimiento | 430 | 547 | -21,39 |
| Otros gastos amortizables | 220 | 699 | -68,53 |
| ACTIVOS MATERIALES | 16.958 | 16.672 | 1,72 |
| Terrenos y edificios de uso propio | 7.889 | 6.551 | 20,42 |
| Otros inmuebles | 2.362 | 4.798 | -50,77 |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 6.707 | 5.323 | 26,00 |
| CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO | 0 | 0 | 0,00 |
| ACCIONES PROPIAS | 0 | 0 | 0,00 |
| OTROS ACTIVOS | 9.082 | 11.444 | -20,64 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN | 4.321 | 5.544 | -22,06 |
| PÉRDIDAS DEL EJERCICIO | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL ACTIVO | 751.989 | 688.555 | 9,21 |
| CUENTAS DE ORDEN | 32.689 | 91.472 | -64,26 |

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO INDIVIDUAL:

(Miles de euros redondeados)

| PASIVO | 30-jun-03 | 30-jun-02 | % VARIACION |
|---|----------------|----------------|---------------|
| | | | 03 / 02 |
| ENTIDADES DE CRÉDITO | 7.727 | 10.805 | -28,49 |
| A la vista | 39 | 58 | -32,76 |
| Otros débitos | 7.688 | 10.747 | -28,46 |
| DÉBITOS A CLIENTES | 665.702 | 607.430 | 9,59 |
| Depósitos de ahorro | 660.708 | 601.400 | 9,86 |
| - A la vista | 296.510 | 278.614 | 6,42 |
| - A plazo | 364.198 | 322.786 | 12,83 |
| Otros débitos | 4.994 | 6.030 | -17,18 |
| - A la vista | 0 | 0 | 0,00 |
| - A plazo | 4.994 | 6.030 | -17,18 |
| DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES | 0 | 0 | 0,00 |
| Bonos y obligaciones en circulación | 0 | 0 | 0,00 |
| Pagarés y otros valores | 0 | 0 | 0,00 |
| OTROS PASIVOS | 9.737 | 6.568 | 48,25 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN | 4.839 | 4.488 | 7,82 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS | 6.904 | 7.389 | -6,56 |
| Fondos de pensionistas | 4.519 | 6.742 | -32,97 |
| Provisión para impuestos | 0 | 0 | 0,00 |
| Otras provisiones | 2.385 | 647 | 268,62 |
| FONDO PARA RIESGOS GENERALES | 1.874 | 3.606 | -48,03 |
| BENEFICIO DEL EJERCICIO | 1.543 | 878 | 75,74 |
| PASIVOS SUBORDINADOS | 17.991 | 14.993 | 20,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 9 | 9 | 0,00 |
| PRIMAS DE EMISIÓN | 0 | 0 | 0,00 |
| RESERVAS | 32.979 | 29.705 | 11,02 |
| RESERVAS DE REVALORIZACIÓN | 2.684 | 2.684 | 0,00 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTAL PASIVO | 751.989 | 688.555 | 9,21 |

IV.- Cuenta de Resultados Individual a 30 de junio de 2003, comparada con junio de 2002

(Miles de euros redondeados)

| RESULTADOS | 30-jun-03 | 30-jun-02 | % VARIACION 03 / 02 |
|--|------------------|------------------|--------------------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 17.714 | 17.411 | 1,74 |
| 1.-De los que: Cartera de Renta Fija | 2.603 | 2.513 | 3,58 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | -5.869 | -6.652 | -11,77 |
| RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE. | 484 | 28 | 1628,57 |
| 1.-De acciones y otros títulos de renta variable | 484 | 28 | 1628,57 |
| 2.-De participaciones | 0 | 0 | 0,00 |
| 3.-De participaciones en el grupo | 0 | 0 | 0,00 |
| MARGEN DE INTERMEDIACION | 12.329 | 10.787 | 14,29 |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 1.709 | 1.584 | 7,89 |
| COMISIONES PAGADAS | -230 | -207 | 11,11 |
| RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS | 540 | -592 | -191,22 |
| MARGEN ORDINARIO | 14.348 | 11.572 | 23,99 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION | 28 | 51 | -45,10 |
| GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION | -9.183 | -8.284 | 10,85 |
| 1.-Gastos de personal | -6.034 | -5.570 | 8,33 |
| 1.1.-Sueldos y salarios | -4.472 | -4.104 | 8,97 |
| 1.2.-Cargas sociales | -1.390 | -1.284 | 8,26 |
| 1.2.1-Pensiones | -283 | -180 | 57,22 |
| 2.-Otros gastos administrativos | -3.149 | -2.714 | 16,03 |
| AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT. | -930 | -1.081 | -13,97 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION | -119 | -109 | 9,17 |
| MARGEN DE EXPLOTACION | 4.144 | 2.149 | 92,83 |
| AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO) | -1.373 | -1.117 | 22,92 |
| SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO) | 0 | 0 | 0,00 |
| DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES. | 0 | 0 | 0,00 |
| BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS | 1.793 | 332 | 440,06 |
| QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS | -2.410 | -218 | 1005,50 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 2.154 | 1.146 | 87,96 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | -611 | -268 | 127,99 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 1.543 | 878 | 75,74 |

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Evolución previsible en el ejercicio 2003

Para el año 2003, las formulaciones estratégicas del Grupo Caja de Guadalajara van a descansar en la premisa siguiente:

El incremento de valor de la Entidad, medido como capacidad de generar excedentes de forma recurrente. Este planteamiento requerirá la puesta en marcha de unas acciones estratégicas definidas, con las que el Grupo pretende conseguir los objetivos marcados:

- ~~///~~ Mantenimiento de márgenes intermedios.
- ~~///~~ Reducción de costes.
- ~~///~~ Incremento del volumen de negocio.
- ~~///~~ Desarrollo del Plan de Expansión.
- ~~///~~ Desarrollo en Recursos Humanos.

Finalmente, durante el año 2003, la Caja va continuar las acciones de su Obra Social y Cultural, elemento esencial de la imagen proyectada por la Entidad y factor diferenciador frente a otros intermediarios financieros.

Distribución de resultados

La distribución de los resultados obtenidos se efectuará, siguiendo la política de ejercicios anteriores, buscando potenciar lo máximo posible la solvencia de la Caja, por lo que se aplicarán a Reservas de forma preferente (entre un 65% y un 75%) y al Fondo de la Obra Social el resto del resultado neto.

El resultado de las sociedades dependientes y asociadas se distribuirá según aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Política de inversiones

Las inversiones de la Caja se orientan, de forma preferente, a proporcionar financiación mediante créditos a los agentes económicos que desarrollan su actividad en la zona de actuación de la Caja.

Como complemento y como alternativa, se considera la inversión en valores de renta fija, tanto en títulos de emisores públicos como privados. También se considera la inversión en renta variable cotizada, en cuantía que, en ningún caso suponga un riesgo no soportable por la Caja.

La política de inversiones de la Caja se guía fundamentalmente por criterios de máxima prudencia que, combinados con una adecuada liquidez y rentabilidad, aseguren unos activos equilibrados que contribuyan de forma positiva al crecimiento de la Cuenta de Resultados de la Caja sin menguarle su solvencia.

Las acciones siguientes se toman como guía de actuación:

1. Centrar la actividad crediticia ciñéndose fundamentalmente a las exigencias de nuestra actual clientela típica (sector economías domésticas y PYMES conocidas en nuestro entorno de actuación).
2. Completar las inversiones de renta fija del sector público con otras del sector privado que, aun con mayor riesgo, aporten una rentabilidad superior.
3. Potenciación del análisis de riesgos y el seguimiento de la inversión crediticia continuando el estudio, con suma prudencia, de las propuestas de préstamos procedentes de clientes no típicos.

Provisiones y saneamientos

La Caja, siguiendo su línea de prudente gestión, efectúa las dotaciones oportunas a los Fondos de Provisión de Insolvencias, en previsión de posibles pérdidas que puedan producirse en la realización de inversiones crediticias, de los riesgos de firma y de los valores de renta fija y variable.

Con relación al inmovilizado, además de las dotaciones para cubrir posibles pérdidas en su valoración, se efectúan las amortizaciones correspondientes de acuerdo a las normas establecidas al respecto.

La Caja tiene cubierta en su totalidad las obligaciones derivadas del Fondo de Pensiones.

Política de endeudamiento

Una de las acciones de la Caja será el fortalecimiento de sus recursos propios, por lo que seguirá efectuando nuevas emisiones de deuda subordinada, tal y como ha realizado en los últimos diez años.

Asumen la responsabilidad de este Folleto las personas que a continuación firman el mismo:

Fdo.: D. Carlos Jimeno Palomares
DIRECTOR GENERAL

Fdo.: D. Angel Chicharro Lorenci
SUBDIRECTOR GENERAL